



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA
MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MÉXICO, D. F.**



CIRCULAR INFORMATIVA

A todos los compañera(o)s Telefonistas de las Especialidades de Centrales Mantenimiento y Larga distancia Mantenimiento:

Dando cumplimiento al Anexo de Perfiles de Puesto que deriva del Acuerdo Marco firmado entre Empresa y Sindicato como resultado de los compromisos de la pasada revisión salarial 2009, las comisiones de perfiles de puesto de Centrales Mantenimiento y Larga Distancia Mantenimiento informan a ustedes los resultados de la primera etapa de negociación de los perfiles de puesto del área tronco Cx - Tx.

Los ejes de negociación considerados para la revisión de los perfiles son los siguientes:

1. Materia de trabajo y evolución tecnológica

- La evolución, cambio tecnológico y materia de trabajo, temas como redes IP/MPLS, tecnología CDMA (telefonía móvil), transmisión y enrutamiento de datos, RCDT, UNINET, soporte técnico al cliente, red inteligente, gestión y administración de redes, entre otras.
- Modificación de las condiciones de trabajo derivadas del establecimiento de nuevos proyectos Técnico-Administrativos y aprovisionamiento por gestión
- Actividades que se vienen realizando en las distintas localidades y áreas y no están contempladas en los actuales perfiles de puesto.
- Mantenimiento de los nuevos equipos en la Red de Telecomunicaciones TELMEX, basada en el concepto de garantía de los equipos.
- Evolución de la materia de trabajo como consecuencia de la evolución tecnológica

2. Requerimientos de personal

La propuesta de requerimiento de personal para la especialidad fusionada por el STRM considera cubrir 2000 vacantes de manera inmediata y 4000 en un plazo de 9 años, aludiendo a la jubilación proyectada en este tiempo. Esto fue rechazado por la empresa argumentando que esto no corresponde a la mesa de Revisión del Perfil de Puesto.

3. Fusión de las especialidades de Centrales Mantenimiento y L.D. Mantenimiento

Las comisiones de Centrales y L.D. Mantenimiento elaboraron conjuntamente la propuesta sindical de la revisión de los perfiles de puesto del 6 al 13 de julio del año en curso para ser negociada con la empresa del 14 al 17 de mismo mes, lográndose tener **coincidencia** en el concepto de la **Fusión de las Especialidades**, no concretándose por diferencias en los mecanismos planteados por las comisiones:

- Creación de una nueva categoría
- Fusión de los beneficios económicos (14/90 + 9/90)
- Fusión de las minutas de Higiene y Seguridad

La empresa plantea para la fusión:

- Compactar actividades
- Que el Distribuidor General en matriz sea atendido por la especialidad de Planta Exterior
- Eliminar la minuta 9/90, y solo prevalecer la 14/90

- Incrementa el nivel de escolaridad para el ingreso a la especialidad (pasante de ingeniería)

En su propuesta de redacción:

- Homologa Elemento de Red como "Equipo" en términos generales
- Desaparece el concepto de "Equipos Asociados y Equipos Periféricos"
- Desaparece el concepto de "Centros de Administración y Supervisión"

Propuesta económica

Las comisiones plantean que el 3% correspondiente a la nomina de las especialidades, sea asignado a la nueva categoría propuesta considerando que en principio ascenderían de manera automática el 15% de los técnicos de ambas especialidades de manera proporcional.

La propuesta económica fue rechazada por la administración argumentando que el aumento del 3% deberá ser repartido de manera proporcional en todas las **categorías actuales**, sin aceptar la nueva categoría por significar un aumento exponencial a futuro y que superaría lo acordado en la revisión salarial 2009, además de arriesgar la salud financiera del fondo de pensiones de la empresa.

Otros planteamientos derivados de la propuesta de fusión de las especialidades son:

- **Higiene y Seguridad.** Se presentó a la empresa una propuesta complementaria a las minutas vigentes de cada especialidad. La administración no aceptó esta propuesta remitiéndola a la C.N.M.H.S.
- **Beneficios Económicos.** Se presentó la propuesta de fusionar ambas minutas 14/90 y 9/90 a lo que la empresa contestó que **solo consideraría la 14/90 porque le es más fácil administrarla**, eliminando la aplicación de la minuta 9/90.
- **Capacitación:** Se plantea que los cursos tengan una vigencia de dos años y capacitar al personal sobre proyectos de modernización antes de su instalación en la Planta Telefónica.

Como documentos complementarios a esta circular se anexan los siguientes:

1. propuesta sindical de Fusión del Perfil de Puesto de Centrales y L.D. Mantenimiento
2. propuesta de la administración de Fusión del Perfil de Puesto de Centrales y L.D. Mantenimiento
3. Propuesta sindical de la minuta de beneficios económicos fusionada (9/90 + 14/90)
4. Cuadro de coincidencias y diferencias de los anteproyectos de la revisión del perfil fusionado entre sindicato y empresa

El día 20 de julio del 2009 se informó al Co. Francisco Hernández Juárez quien orientará los lineamientos de la siguiente etapa de negociación

Compañeras y Compañeros se les invita a enviar sus propuestas y/o comentarios para el enriquecimiento del proyecto que es vital para ambas Especialidades:

perfilescentrales@strm-correo.org.mx

perfilesldmantenimiento@strm-correo.org.mx

FRATERNALMENTE
COMISIONES REVISORAS DE PERFILES DE PUESTO DE
CENTRALES MANTENIMIENTO Y LARGA DISTANCIA MANTENIMIENTO
COORDINADORES DE AMBAS ESPECIALIDADES
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
México, D.F. a 20 de julio de 2009

**PERFILES DE PUESTO (ACUERDOS DE DIFERENCIAS Y COINCIDENCIAS)
PLANTA INTERNA**

17 JULIO 2009

PUNTOS DE ACUERDO

STRM	EMPRESA
INICIAR EL PROCESO DE FUSION DE LAS DOS ESPECIALIDADES (CENTRALES Y LD MANTENIMIENTO) PERO PRESENTANDOSE DIFERENTES PUNTOS DE VISTA POR PARTE DE LA EMPRESA Y EL STRM EN LA IMPLEMENTACION DE LA MISMA	SE COINCIDE EN LA FUSION DE LAS DOS ESPECIALIDADES (CENTRALES MANTENIMIENTO Y LARGA DISTANCIA MANTENIMIENTO)

PUNTOS EN DESACUERDO

STRM	EMPRESA
MODELO	
SE AGREGA: NUEVA CATEGORIA TECNICO UNIVERSAL EN TELECOMUNICACIONES CX-TX.	NO SE ACEPTA.

FUNCIONES PRINCIPALES

<p>SE AGREGA LO SIGUIENTE: GESTIONAR TECNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE Y DAR SOPORTE TECNICO, DIAGNOSTICAR, ATENDER, FILIALES Y SUBSIDIARIAS, CIRCUITOS, PAQUETES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO., LOCAL Y LARGA DISTANCIA, BASADAS EN CUALQUIER TECNOLOGIAS DE NUEVA GENERACION, DE PROTOCOLOS ABIERTOS TALES COMO IP, SIP, BICC, INAP, TCAP, PARLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO. .EQUIPOS QUE SE ENLAZAN DIRECTAMENTE A LARGA DISTANCIA, LAS REDES Y EQUIPOS QUE SOPORTAN A LOS SERVICIOS MULTIMEDIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DE MULTIMEDIA (IMS), REDES DE DATOS PRIVADAS Y PUBLICAS TALES COMO RCDT Y UNINET, REDES SATELITALES, RED DE VOZ SOBRE IP, RED DE RADIOTELEFONIA MOVIL, RED DE TELEFONÍA RURAL, RED DE NUEVA GENERACION, RED INALAMBRICA FIJA Y/O MOVIL TALES COMO WIMAX, LMDS, RED INTELIGENTE Y TODAS AQUELLAS REDES Y EQUIPOS QUE EN EL FUTURO SE UTILICEN PARA DAR LOS SERVICIOS DE MULTIPLEPLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO, EQUIPO Y SISTEMAS QUE CONTROLLEN, GENEREN Y SUMINISTREN CLIMA ARTIFICIAL.</p> <p>POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION DE ATENDER, DESCRITA EN EL PRESENTE PERFIL, SE EFECTUARAN POR ESTA ESPECIALIDAD, TENIENDO UNA ACTITUD Y APTITUD DE SERVICIO QUE PROPICIEN UNA MEJOR Y OPORTUNA ATENCION A LOS CLIENTES INTERNOS Y PARA ASEGURAR SU PERMANENCIA Y MAYOR CAPTACIÓN DE CLIENTES EXTERNOS.</p>	<p>NO SE ACEPTA</p>
<p>NO SE ACEPTA</p> <p>MANIFESTACION DEL STRM: NO SE ACEPTA PORQUE AL FUSIONARSE LAS ESPECIALIDADES SE DEBE CONSIDERAR LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO LA CUAL DEBE ESTAR REFLEJADA EN LA FUNCION PRINCIPAL</p>	<p>LA EMPRESA PROPUSO MANTENER LA REDACCION ACTUAL DEL TT Y REPLICARLA EN LAS CATEGORIAS DE TE, TEC 1ra, TEC 2da y TEC 3ra. EN LA ESPECIALIDAD FUSIONADA:</p> <p>OPERAR, MANTENER, UTILIZAR, VERIFICAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. QUE COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION, EQUIPOS Y REDES DE TRANSMISION PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO (EL EQUIPO DE LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE</p>

	<p>C.V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.</p> <p>POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.</p>
--	---

ACTIVIDADES PRINCIPALES

<p>SOLICITAN AMPLIAR EL ALCANCE EN TODOS LOS CASOS EN DONDE SE HACE REFERENCIA A LAS REDES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B DE CV PARA QUE SE INCLUYAN LAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS.</p>	NO SE ACEPTA
<p>CREACION DE UN AREA DE ASESORIA Y SOPORTE TECNICO INTERNO PARA ATENDER LAS FALLAS DERIVADAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE ESCALACION</p>	NO SE ACEPTA
<p>SE AGREGA ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 DEL TT DE LD. • 1,3, 6,7, 11, 12, 13, 14,19, 24 Y 26 DEL T.E DE LD. • 1, 5, 7, 11, 21, 22, 25, 30,36 ,39 Y 41 DEL TEC.1ª DE LD. • 1, 3, 4, 7, 9, 11, 14, 15, 16, 17 Y 19 DEL TEC. DE 2ª DE LD • 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17,19, 21, 22, 24, 25, 26, 28 Y 33 DE TEC. DE 3ª DE LD. 	NO SE ACEPTA
<p>SE AGREGAN ACTIVIDADES NUEVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCION DE HW Y SW DE APLICACIONES DE LOS SISTEMAS DE GESTION. • INSTALACION, REPARACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CLIMA • PRUEBAS DE CALIDAD (QoS). • ANALISIS DE FACTURACION. • OPERARA Y GESTIONARA LAS SEÑALES DE TV CON LOS CARRIERS Y SUS OPERADORES ASIGNADOS. • REALIZAR PRUEBAS SOBRE LA RED DE F.O. • APOYAR EN PATRULLAJE DE RUTAS DE F.O. • DARA SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA REALIZADA POR TERCEROS. • OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, REPARAR, INSTALAR Y RECIBIR LOS EQUIPOS DE CLIMA 	NO SE ACEPTA
<p>SE OMITE LO SIGUIENTE: EN ACT. 19 T.E., ACT. 15 TECNICO 1a CENTRALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • POR INSTRUCCIÓN DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO. • Y NO INTERVENDRAN EN LOS EQUIPOS INSTALADOS EN AREAS QUE SE CONSIDEREN COMO CONFIDENCIALES POR LA EMPRESA. 	NO SE ACEPTA.
<p>NO SE ACEPTA</p> <p>MANIFIESTACION DEL S.T.R.M.: NO SE ACEPTA POR SIGNIFICAR PERDIDA DE MATERIA DE TRABAJO. EN LO RELATIVO A PRODUCTIVIDAD NO DEBE ELIMINARSE DE LA REDACCION YA QUE ESTA CONTEMPLADA COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA ESPECIALIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA</p>	<p>LA EMPRESA PROPUSO LA FUSION DE LAS ESPECIALIDADES DE CENTRALES MANTENIMIENTO Y LD MANTENIMIENTO INTEGRANDO LAS ACTIVIDADES DEL PERFIL DE LARGA DISTANCIA NO CONTENIDAS EN EL PERFIL DE CENTRALES MANTENIMIENTO, DANDOLES UN ORDEN POR TIPO DE ACTIVIDAD TOMANDO COMO BASE LA NUMERACION DEL TT.</p> <p>SE MODIFICARON ALGUNAS REDACCIONES CON LA FINALIDAD DE DARLES MAYOR CLARIDAD, AMPLITUD DE ATENCION DE EQUIPOS POR EFECTOS DE LA FUSION.</p> <p>SE SUPRIMIERON CONCEPTOS DE CONDICIONAMIENTO DE APLICACIÓN DE ALGUNAS CLAUSULAS.</p> <p>SE SUPRIMIERON EJEMPLOS DE EQUIPOS, CAPACIDADES Y VELOCIDADES.</p> <p>SE MODIFICO EL ALCANCE DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.</p>

<p>NO SE ACEPTA</p> <p>MANIFESTACION DEL S.T.R.M.: NO SE ACEPTA POR QUE SIGNIFICA LA PERDIDA DE LA MATERIA DE TRABAJO PARA LA ESPECIALIDAD.</p>	<p>LA EMPRESA PROPUSO EN LA FUSION DE LAS ESPECIALIDADES CENTRALES MANTENIMIENTO Y LD MANTENIMIENTO, SUPRIMIR LA ACTIVIDAD DE: REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LOS DISTRIBUIDORES Y DISTRIBUIDOR GENERAL. ASI MISMO ELIMINAR LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL CONVENIO DEL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2000, MEDIANTE EL CUAL SE DIO POR REVISADO EL C.C.T. BIENIO 2000-2002 QUE A LA LETRA DICE: "EN RELACION A LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE EJECUTAN EN EL DISTRIBUIDOR GENERAL LAS ESPECIALIDADES DE CENTRALES MANTENIMIENTO Y PLANTA EXTERIOR, LAS CONTINUARAN REALIZANDO COMO A LA FECHA, SIENDO ATENDIDA EN EL AREA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL POR LA ESPECIALIDAD DE CENTRALES MANTENIMIENTO Y EN FORANEAS POR LA ESPECIALIDAD DE PLANTA EXTERIOR"</p>
--	--

TURNOS Y HORARIOS

STRM	EMPRESA
<p>SOLICITAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ESTABLECER EN CONJUNTO LOS TURNOS Y HORARIOS. NOTIFICACION DE 48 HRS DE ANTICIPACION PARA CAMBIOS DE TURNOS ESTABLECER NUMERO MINIMO DE PERSONAL PARA DIAS DE DESCANSO Y LIBRES 	<p>NO SE ACEPTA</p>
<p>NO SE ACEPTA</p>	<p>LA EMPRESA CONSERVA LA REDACCION VIGENTE EN LA PROPUESTA DE PERFILES FUSIONADOS</p>

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS

STRM	EMPRESA
<p>AGREGAN :</p> <p>UNIDADES REMOTAS, REPETIDORES, GABINETES EXTERNOS, RADIO BASES, VSAT, CONTENEDORES, CONCENTRADORES.</p>	<p>NO SE ACEPTA</p>
<p>NO SE ACEPTA</p>	<p>LA EMPRESA CONSERVA LA REDACCION VIGENTE EN LA PROPUESTA DE PERFILES FUSIONADOS</p>

CAPACITACION

STRM	EMPRESA
<p>SOLICITAN :</p> <ul style="list-style-type: none"> LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TENGAN UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS. CAPACITAR AL PERSONAL ANTES DE LA INSTALACIÓN DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, NUEVA TECNOLOGIA Y/O NUEVOS SERVICIOS. ACTUALIZAR LA CURRICULA EN LA ESPECIALIDAD EN FUNCION DE LA MATERIA DE TRABAJO, LA DEMANDA Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LAS REDES DE NUEVA GENERACION, EQUIPOS Y TECNOLOGIAS PARA LA CONVERGENCIA TECNOLOGICA DE LAS PLATAFORMAS DE NUEVA GENERACION Y SERVICIOS MULTIMEDIA. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EMERGENTE, INTENSIVO, AMPLIO DE CAPACITACION QUE CONTENGA DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO TALES COMO REDES, PROTOCOLOS, ETC. 	<p>NO SE ACEPTAN</p>
<p>NO SE ACEPTA</p>	<p>LA EMPRESA CONSERVA LA REDACCION VIGENTE EN LA PROPUESTA DE PERFILES FUSIONADOS</p>

REQUISITOS DE INGRESO

STRM	EMPRESA
<p>NO SE ACEPTA</p> <p>MANIFESTACION DEL S.T.R.M.: NO SE ACEPTA PORQUE NO ES CONGRUENTE LA EMPRESA AL EXIGIR UN MAYOR GRADO DE NIVEL ACADEMICO PARA EL INGRESO A LA ESPECIALIDAD Y NO ACEPTAR LA NUEVA CATEGORIA QUE SIGNIFICA UN MAYOR GRADO DE PROFESIONALIZACION EN EL TRABAJO.</p>	<p>LA EMPRESA PROPUSO INCREMENTAR EL NIVEL DE INGRESO DE ESCOLARIDAD A PASANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN EL AREA DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS, ASI COMO LAS MATERIAS DE EXAMEN DE INGRESO: ALGEBRA, TRIGONOMETRIA, GEOMETRIA, PROBABILIDAD Y ESTADISTICA, CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL, ACUSTICA Y OPTICA</p>

PUNTOS ADICIONALES

PROPUESTA ECONOMICA DE STRM:

EL 15% DEL TOTAL DE TECNICOS DE AMBAS ESPECIALIDADES QUE CORRESPONDE A 806 TECNICOS PASARAN A LA NUEVA CATEGORIA DE TECNICO UNIVERSAL EN TELECOMUNICACIONES CX-TX CON UN SUELDO DE \$779.00 PESOS.

RESPUESTA EMPRESA

LA EMPRESA MANIFIESTA SU INTERES DE DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE LA CANTIDAD ASIGNADA A LA ESPECIALIDAD, CONSIDERANDO AL TOTAL DEL PERSONAL.

EL STRM SOLICITA QUE DEBIDO A LA PROPUESTA DE FUSION DE LAS ESPECIALIDADES DE CENTRALES Y LARGA DISTANCIA MANTENIMIENTO SE INTEGREN LOS BENEFICIOS ECONOMICOS DE LAS MINUTAS 14/90 Y LA 9/90 A LA NUEVA ESPECIALIDAD

RESPUESTA EMPRESA

LA PROPUESTA DE FUSION DE LA EMPRESA ES LA DE QUE EL PERSONAL FUSIONADO EN LA NIEVA ESPECIALIDAD, CONSERVEN LOS BENEFICIOS DE LA ESPECIALIDAD DE CENTRALES MANTENIMIENTO (14/90)

REQUERIMIENTO DE PERSONAL:

ASIGNACION DE 2000 VACANTES EN FORMA INMEDIATA MAS 4000 POR EFECTO DE LA JUBILACION.

RESPUESTA EMPRESA

LA EMPRESA MANIFIESTA QUE NO ES TEMA DE LA MESA DE NEGOCIACION DE PERFILES DE PUESTO REITERANDO LA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA 27 INCISO G DEL C.C.T.

EL STRM SOLICITA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADOS ENTRE TELMEX Y UNINET LOS QUE SE MENCIONAN EN LOS ACUERDOS DE MATERIA DE TRABAJO EN LOS AÑOS 2001, 2002, 2003, 2006 Y 2008

RESPUESTA EMPRESA

LA EMPRESA MANIFIESTA QUE NO ES TEMA DE LA MESA DE NEGOCIACION DE PERFILES DE PUESTO

EL STRM SOLICITA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE TELMEX Y LOS FABRICANTES PARA LA ATENCION DE RUTEADORES, MENCIONADO EN LOS ACUERDOS DE MATERIA DE TRABAJO EN EL AÑO 2001

RESPUESTA EMPRESA

LA EMPRESA MANIFIESTA QUE NO ES TEMA DE LA MESA DE NEGOCIACION DE PERFILES DE PUESTO

PROPUESTA STRM

ESPECIALIDAD: CONMUTACION-TRANSMISION

CATEGORIAS

TECNICO UNIVERSAL EN TELECOMUNICACIONES CX-TX

TECNICO EN TELECOMUNICACIONES DE CX-TX

TECNICO ESPECIAL DE CX-TX.

TECNICO DE 1ª. DE CX-TX.

TECNICO DE 2ª. DE CX.TX

TECNICO DE 3ª. DE CX-TX

ESPECIALIDAD: FUSIONADA

CATEGORIA: TECNICO UNIVERSAL EN TELECOMUNICACIONES DE CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES)

1. OPERAR, MANTENER, UTILIZAR, INSTALAR, DIAGNOSTICAR, ATENDER VERIFICAR, SUPERVISAR APROVISIONAR, DAR SOPORTE TECNICO, GESTIONAR TECNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** QUE COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION TALES COMO CIRCUITOS, PAQUETES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO., EQUIPOS Y REDES DE TRANSMISION LOCAL Y **LARGA DISTANCIA** PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO **BASADAS EN CUALQUIER TECNOLOGIAS DE NUEVA GENERACION, DE PROTOCOLOS ABIERTOS** TALES COMO IP, SIP, BICC, INAP, TCAP, PARLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO. (EL EQUIPO DE LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C. V. B., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), **EQUIPOS QUE SE ENLAZAN DIRECTAMENTE A LARGA DISTANCIA, LAS REDES Y EQUIPOS QUE SOPORTAN A LOS SERVICIOS MULTIMEDIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DE MULTIMEDIA (IMS), REDES DE DATOS PRIVADAS Y PUBLICAS TALES COMO RCDT Y UNINET, REDES SATELITALES, RED DE VOZ SOBRE IP, RED DE**

RADIOTELEFONIA MOVIL, RED DE TELEFONÍA RURAL, RED DE NUEVA GENERACION, RED INALAMBRICA FIJA Y/O MOVIL TALES COMO WIMAX, LMDS, RED INTELIGENTE Y TODAS AQUELLAS REDES Y EQUIPOS QUE EN EL FUTURO SE UTILICEN PARA DAR LOS SERVICIOS DE MULTIPLEPLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS DE ENRUTAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS ,EQUIPOS QUE MANEJEN LOS PROTOCOLOS ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION DE ATENDER, DESCRITA EN EL PRESENTE PERFIL, SE EFECTUARAN POR ESTA ESPECIALIDAD, TENIENDO UNA ACTITUD Y APTITUD DE SERVICIO QUE PROPICIEN UNA MEJOR Y OPORTUNA ATENCION A LOS CLIENTES INTERNOS Y PARA ASEGURAR SU PERMANENCIA Y MAYOR CAPTACIÓN DE CLIENTES EXTERNOS.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

- 1. OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, UTILIZAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE, APROVISIONAR, DAR SOPORTE TECNICO A LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C.V., FILIALES Y SUBSIDIARIAS DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL TALES COMO SERVIDORES DE ACCESO, SERVIDORES DE APLICACIONES, RUTEADORES, LAN SWITCH, CROSSCONECTORES OPTICOS, SOFTSWITCH, TRUNKING GATEWAY, MEDIA GATEWAY, IPNAM, IPDSLAM, DE CONCENTRACION DE PARA LAS TERMINALES DE BANDA ANCHA, CDMA Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO.**
2. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHSO CONTRATOS.
- 3. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUNTO 1, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y/O REDES COMPLEMENTARIAS USADAS POR LAS MISMAS.**
- 4. SE BRINDARÁ SOPORTE TECNICO AL PERSONAL QUE LO REQUIERA, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA**

RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, CON ESE MISMO FIN SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

5. EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, SIEMPRE QUE NO SEA DE FORMA PERMANENTE, CON EXCEPCION DE LOS CASOS EN QUE NO SE CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y NECESARIO DE CATEGORIAS INFERIORES.
6. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA O DE CATEGORIAS INFERIORES, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, CON ESE MISMO FIN SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
7. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARAMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.
8. PROBAR, REPARAR, **INVENTARIAR** Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.
9. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, **GESTION**, SUPERVISION, OPERACION Y MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
10. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTE A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCION ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, CON EL MISMO FIN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES.
11. ACTUALIZAR, HOMOLOGAR Y RESPALDAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
12. PARTICIPAR EN LA ELABORACION Y APLICAR PLANES DE RESTAURACION PARA LA RAPIDA RECUPERACION DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.
13. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL,

- A CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S. A. B. DE C.V., FILIALES Y SUBSIDIARIAS, ASI COMO PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA QUEJA A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.
14. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.
 15. **ATENDERA TODAS LAS FALLAS DERIVADAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE ESCALACION, ATRAVÉS DEL AREA DE SOPORTE TECNICO INTERNO O ENTIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.**
 16. EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES TECNICO ADMINISTRATIVAS QUE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO LE INDIQUE, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE **GESTION** ,OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA RED, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
 17. EFECTUAR Y EVALUAR LAS MEDICIONES DEL DESEMPEÑO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** LAS LABORES DE POSTPROCESO Y ANALISIS DE LA INFORMACION PARA PROPONER PLANES DE ACCION Y ESTUDIOS PARA SU OPTIMIZACION, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO.
 18. REALIZAR Y ANALIZAR MEDICIONES Y OBSERVACIONES DE COMPORTAMIENTO A LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, COADYUVANDO CON ESTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD.
 19. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, **DAR SOPORTE, GESTION, APROVISIONAR, MONITOREAR, ACTUALIZAR, PROGRAMAR**, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS A EQUIPOS Y SISTEMAS DE **CONMUTACION, TRANSMISION, Y REDES QUE INTEGRAN** LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS, DE CUALQUIER CAPACIDAD, VELOCIDAD Y/O TECNOLOGIA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION, ADMINISTRACION, GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.
 20. APOYAR EN LA COORDINACION E INFORMAR DE LAS INTERVENCIONES A LA RED SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED, QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADOS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
 21. PROPORCIONAR ORIENTACION Y AYUDA TECNICA AL PERSONAL DE CATEGORIAS INFERIORES.
 22. REALIZARA EMPALMES DE FIBRA OPTICA COMPLEMENTANDO EN ESTAS LABORES A LAS ESPECIALIDADES AFINES DE LINEAS L.D. EN LAS REDES DE FIBRA OPTICA DE LARGA DISTANCIA, ASI COMO DE PLANTA EXTERIOR EN LAS REDES DE FIBRA OPTICA LOCALES, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN CASO DE EMERGENCIA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD

CORRESPONDIENTE Y CUANDO SE TIENDA A LOGRAR LA RECUPERACION DEL SERVICIO.

23. **MONITOREAR, GESTIONAR, Y UTILIZAR LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES LAN'S, MAN'S Y WAN'S, Y OTRAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA Y FILIALES, SUBSIDIARIAS.**
24. **ASIGNAR LOS PUERTOS, VPI'S, VCI'S, POOL DE DIRECCIONES Y REALIZAR LAS CROSSCONEXIONES CORRESPONDIENTES (PUERTOS LOGICOS)**
25. **GESTIONARA, APROVISIONAR LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA, DE VALOR AGREGADO, DE LAS TECNOLOGIAS ACTUALES Y FUTURAS, EN SITIO, CENTROS DE GESTION, SUPERVISIÓN, CONTROL, ATENCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.**
26. **OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, REPARAR, INSTALAR Y RECIBIR LOS EQUIPOS DE CLIMA.**
27. **RECIBIR, GESTIONAR, OPERAR, MANTENER Y SUPERVISAR TÉCNICAMENTE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN LA RED IMS/NGN Y CAPAS INFERIORES.**
28. **ANALIZARÁ Y DIAGNOSTICARÁ LOS PROTOCOLOS ACTUALES Y FUTUROS DE LAS DIVERSAS REDES DE TELEFONOS DE MEXICO, FILIALES Y SUBSIDIARIAS.**
29. **ADECUARA LA TOPOLOGIA DE LAS REDES SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA (TOPOLOGIA SE CAMBIA LA CIUDAD)**

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS, ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C. CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS Y HORARIOS:

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS SE ESTABLECERA CONJUNTAMENTE POR LA EMPRESA Y SINDICATO, NOTIFICANDO AL PERSONAL ASIGNADO, AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, PARA ASEGURAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA MEJOR CALIDAD Y EN LA MAYOR AMPLITUD AL CLIENTE.

EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN DIAS LIBRES Y DIAS DE DESCANSO SERAN UN NUMERO MINIMO

INDISPENSABLE SEGÚN LOS TRABAJOS Y LAS NECESIDADES DE SERVICIO

TURNOS:

LUNES A VIERNES, MARTES A SABADO, MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, **EN UNIDADES REMOTAS, REPETIDORES, GABINETES EXTERNOS, RADIO BASES TAL COMO VSAT, CONTENEDORES, CONCENTRADORES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO,** EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE SUPERVISION, **GESTION**, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ADMINISTRACION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INGERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSOS TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION. **LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TENDRAN UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS.**

CUANDO SE IMPLANTEN PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, NUEVA TECNOLOGIA Y/O NUEVOS SERVICIOS SE CAPACITARA AL PERSONAL SINDICALIZADO SOBRE LOS MISMOS ANTES DE SU INSTALACIÓN EN PLANTA.

ACTUALIZAR LA CURRICULA EN LA ESPECIALIDAD EN FUNCION DE LA MATERIA DE TRABAJO, LA DEMANDA Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LAS REDES DE NUEVA GENERACION, EQUIPOS Y TECNOLOGIAS PARA LA CONVERGENCIA TECNOLOGICA DE LAS PLATAFORMAS DE NUEVA GENERACION Y SERVICIOS MULTIMEDIA. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EMERGENTE, INTENSIVO, AMPLIO DE CAPACITACION QUE CONTENGA DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO TALES COMO REDES, PROTOCOLOS, ETC.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN TODAS LAS CATEGORIAS, SERAN CON ASCENSO LIBRE HASTA LA MAXIMA CATEGORIA MEDIANTE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

ESPECIALIDAD: CENTRALES MANTENIMIENTO

CATEGORIA: TECNICO EN TELECOMUNICACIONES DE CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES)

OPERAR, MANTENER, UTILIZAR, **INSTALAR**, VERIFICAR, ANALIZAR, **DIAGNOSTICAR**, **ATENDER**, SUPERVISAR Y GESTIONAR LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** QUE COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION TALES COMO **CIRCUITOS, PAQUETES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO.**, EQUIPOS Y REDES DE TRANSMISION LOCAL Y **LARGA DISTANCIA** PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO **BASADAS EN CUALQUIER TECNOLOGIAS DE NUEVA GENERACION, DE PROTOCOLOS ABIERTOS TALES COMO IP, SIP, BICC, INAP, TCAP, PARLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO.** (EL EQUIPO DE LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C. V. B., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), **EQUIPOS QUE SE ENLAZAN DIRECTAMENTE A LARGA DISTANCIA, LAS REDES Y EQUIPOS QUE SOPORTAN A LOS SERVICIOS MULTIMEDIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DE MULTIMEDIA (IMS), REDES DE DATOS PRIVADAS Y PUBLICAS TALES COMO RCDT Y UNINET, REDES SATELITALES, RED DE VOZ SOBRE IP, RED DE RADIOTELEFONIA MOVIL, RED DE TELEFONÍA RURAL, RED DE NUEVA GENERACION, RED INALAMBRICA FIJA Y/O MOVIL TALES COMO WIMAX, LMDS, RED INTELIGENTE Y TODAS AQUELLAS REDES Y EQUIPOS QUE EN EL FUTURO SE UTILICEN PARA DAR LOS SERVICIOS DE MULTIPLEPLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO,** EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION DE ATENDER, DESCRITA EN EL PRESENTE PERFIL, SE EFECTUARAN POR ESTA ESPECIALIDAD, TENIENDO UNA ACTITUD Y APTITUD DE SERVICIO QUE PROPICIEN UNA MEJOR Y OPORTUNA ATENCION A LOS CLIENTES INTERNOS Y PARA ASEGURAR SU PERMANENCIA Y MAYOR CAPTACIÓN DE CLIENTES EXTERNOS.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, UTILIZAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE, LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.
2. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO S.A B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHSO CONTRATOS.
3. EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, SIEMPRE QUE NO SEA DE FORMA PERMANENTE, CON EXCEPCION DE LOS CASOS EN QUE NO SE CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y NECESARIO DE CATEGORIAS INFERIORES.
4. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA O DE CATEGORIAS INFERIORES, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, CON ESE MISMO FIN SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
5. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARAMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.
6. PROBAR, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.
7. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, OPERACION Y MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
8. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTE A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCION ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, CON EL MISMO FIN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES.
9. ACTUALIZAR, HOMOLOGAR Y RESPALDAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V., MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
10. PARTICIPAR EN LA ELABORACION Y APLICAR PLANES DE RESTAURACION PARA LA

RAPIDA RECUPERACION DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.

11. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE **EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S. A. B. DE C. V., FILIALES Y SUBSIDIARIAS** ASI MISMO PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA QUEJA A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.
12. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. DE C. V., A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.
13. EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES TECNICO ADMINISTRATIVAS QUE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO LE INDIQUE, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA RED, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
14. REALIZAR CON LA OPORTUNIDAD REQUERIDA, TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE, PARA MANTENER LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DENTRO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS, DANDO LA ASESORIA **Y/O SOPORTE TECNICO** EN SITIO O EN FORMA REMOTA EN TIEMPO REAL PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA.
15. EFECTUAR Y EVALUAR LAS MEDICIONES DEL DESEMPEÑO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. B.DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIA** LAS LABORES DE POSTPROCESO Y ANALISIS DE LA INFORMACION PARA PROPONER PLANES DE ACCION Y ESTUDIOS PARA SU OPTIMIZACION, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO.
16. REALIZAR Y ANALIZAR MEDICIONES Y OBSERVACIONES DE COMPORTAMIENTO A LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, COADYUVANDO CON ESTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD.
17. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS A EQUIPOS Y SISTEMAS DE **CONMUTACION** Y TRANSMISION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS, DE CUALQUIER CAPACIDAD, VELOCIDAD Y/O TECNOLOGIA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION, ADMINISTRACION, GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.
18. APOYAR EN LA COORDINACION E INFORMAR DE LAS INTERVENCIONES A LA RED SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED, QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADOS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
19. PROPORCIONAR ORIENTACION Y AYUDA TECNICA AL PERSONAL DE CATEGORIAS INFERIORES.
20. REALIZARA EMPALMES DE FIBRA OPTICA COMPLEMENTANDO EN ESTAS LABORES A LAS ESPECIALIDADES AFINES DE LINEAS L.D. EN LAS REDES DE FIBRA OPTICA DE LARGA DISTANCIA, ASI COMO DE PLANTA EXTERIOR EN LAS REDES DE FIBRA

OPTICA LOCALES, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN CASO DE EMERGENCIA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE Y CUANDO SE TIENDA A LOGRAR LA RECUPERACION DEL SERVICIO.

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C. CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS Y HORARIOS:

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS SE ESTABLECERA CONJUNTAMENTE POR LA EMPRESA Y SINDICATO, NOTIFICANDO AL PERSONAL ASIGNADO, AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, PARA ASEGURAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA MEJOR CALIDAD Y EN LA MAYOR AMPLITUD AL CLIENTE.

EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN DIAS LIBRES Y DIAS DE DESCANSO SERAN UN NUMERO MINIMO INDISPENSABLE SEGÚN LOS TRABAJOS Y LAS NECESIDADES DE SERVICIO

TURNOS:

LUNES A VIERNES, MARTES A SABADO, MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE

16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, **EN UNIDADES REMOTAS, REPETIDORES, GABINETES EXTERNOS, RADIO BASES TAL COMO VSAT, CONTENEDORES, CONCENTRADORES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO,** EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE SUPERVISION, **GESTION**, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ADMINISTRACION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INJERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSOS TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION. **LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TENDRAN UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS.**

CUANDO SE IMPLANTEN PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, NUEVA TECNOLOGIA Y/O NUEVOS SERVICIOS SE CAPACITARA AL PERSONAL SINDICALIZADO SOBRE LOS MISMOS ANTES DE SU INSTALACIÓN EN PLANTA.

ACTUALIZAR LA CURRICULA EN LA ESPECIALIDAD EN FUNCION DE LA MATERIA DE TRABAJO, LA DEMANDA Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LAS REDES DE NUEVA GENERACION, EQUIPOS Y TECNOLOGIAS PARA LA CONVERGENCIA TECNOLOGICA DE LAS PLATAFORMAS DE NUEVA GENERACION Y SERVICIOS MULTIMEDIA. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EMERGENTE, INTENSIVO, AMPLIO DE CAPACITACION QUE CONTENGA DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO TALES COMO REDES, PROTOCOLOS, ETC.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN TODAS LAS CATEGORIAS, SERAN CON ASCENSO LIBRE HASTA LA MAXIMA CATEGORIA MEDIANTE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

ESPECIALIDAD: FUSIONADAS

CATEGORIA: TECNICO ESPECIAL DE CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A.- FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES)

OPERAR, MANTENER, UTILIZAR, ANALIZAR, VERIFICAR, REPARAR, DIAGNOSTICAR, **ATENDER, INSTALAR**, RECIBIR, **CONFIGURAR ,SUPERVISAR, GESTIONAR** Y PONER EN SERVICIO LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIDAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION TALES COMO **CIRCUITOS, PAQUETES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISION LOCAL Y **LARGA DISTANCIA** PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO **BASADAS EN CUALQUIER TECNOLOGIAS, DE NUEVA GENERACION, DE PROTOCOLOS ABIERTOS TALES COMO IP, SIP, BICC, INAP, TCAP,PARLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO.** (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. DE C. V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), **EQUIPOS QUE SE ENLAZAN DIRECTAMENTE A LARGA DISTANCIA, LAS REDES Y EQUIPOS QUE SOPORTAN A LOS SERVICIOS MULTIMEDIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DE MULTIMEDIA (IMS), REDES DE DATOS PRIVADAS Y PUBLICAS TALES COMO RCDT Y UNINET, REDES SATELITALES, RED DE VOZ SOBRE IP, RED DE RADIOTELEFONIA MOVIL, RED DE TELEFONÍA RURAL, RED DE NUEVA GENERACION, RED INALAMBRICA FIJA Y/O MOVIL TALES COMO WIMAX, LMDS, RED INTELIGENTE Y TODAS AQUELLAS REDES Y EQUIPOS QUE EN EL FUTURO SE UTILICEN PARA DAR LOS SERVICIOS DE MULTIPLEPLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO, EQUIPOS QUE SE ENLAZAN DIRECTAMENTE A LARGA DISTANCIA, EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENEREN, SUMINISTREN Y PROCESAN ENERGIA ELECTRICA, EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENEREN, SUMINISTREN CLIMA ARTIFICIAL EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.**

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION DE ATENDER, DESCRITA EN EL PRESENTE PERFIL, SE EFECTUARAN POR ESTA ESPECIALIDAD, TENIENDO UNA ACTITUD Y APTITUD DE SERVICIO QUE PROPICIEN UNA MEJOR Y OPORTUNA

ATENCION A LOS CLIENTES Y TERCEROS QUE TRABAJEN DONDE SE INVOLUCRE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. *OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, **REPARAR**, INSTALAR, RECIBIR, **GESTIONAR** Y PONER EN SERVICIO, LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V. , **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.*
2. **INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO, OPERAR Y MANTENER LOS MODEMS OPTICOS, ANILLOS DE FIBRA OPTICA, RADIO BASES DE ACCESO MULTIPLE Y RADIO BASES INALAMBRICAS PARA TELEFONIA Y DATOS FIJOS, ASI COMO SUS INTERFACES Y ESTACION BASE, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL.**
3. **OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, REPARAR, INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO Y GESTIONAR TECNICAMENTE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION, DE CUALQUIER CAPACIDAD Y VELOCIDAD, ANALOGICOS Y DIGITALES, POR RADIOFRECUENCIA, ELECTRICOS Y OPTICOS, CONSIDERADOS EN SU FUNCION PRINCIPAL Y CONTEMPLADOS EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V.**
4. *REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.*
5. *ATENDER A LOS CLIENTES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO RECIBIR, CAPTURAR, ANALIZAR, REPORTAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU LIQUIDACION A LOS REPORTES O QUEJAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE CAPTURA, SUPERVISION, GESTION, MEDICION Y PRUEBA, ACTUALES Y FUTUROS QUE PARA TAL FIN PROPORCIONE LA EMPRESA.*
6. **PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS A EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., FILIALES Y SUBSIDIARIAS, DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS, DE CUALQUIER CAPACIDAD, VELOCIDAD Y/O TECNOLOGIA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION, ADMINISTRACION, GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.**
7. *OPERARA, MANTENDRA, VERIFICARA LOS ACCESOS EN SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS APLICACIONES DE TRABAJO DE LOS SISTEMAS DE GESTION*
8. **EFECTUARA Y EVALUARA LAS MEDICIONES DEL DESEMPEÑO DE LA RED DE**

TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V. Y SUS ELEMENTOS Y LAS LABORES DE POSTPROCESO Y ANALISIS DE LA INFORMACION PARA PROPONER PLANES DE ACCION Y ESTUDIOS PARA SU OPTIMIZACION, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO.

9. *PARTICIPARA EN LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE EN LOS ELEMENTOS DE RED DE LOS SISTEMAS DE CONMUTACION Y **TRANSMISIÓN** DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS.***
10. **REALIZARA Y ANALIZARA MEDICIONES Y OBSERVACIONES DEL COMPORTAMIENTO A LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, COADYUVANDO CON ESTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD**
11. ***EFFECTUAR** TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS QUE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO LE INDIQUE, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.*
12. **ATENDER A LOS CLIENTES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO RECIBIR, CAPTURAR, ANALIZAR, REPORTAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU LIQUIDACION A LOS REPORTES O QUEJAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE CAPTURA, SUPERVISION, GESTION, MEDICION Y PRUEBA, ACTUALES Y FUTUROS QUE PARA TAL FIN PROPORCIONE LA EMPRESA.**
13. *EJECUTAR LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE, INSTALACION, CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION, MODIFICACION, PROGRAMACION, CONFIGURACION, PRUEBA, RECEPCION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V, **FILIALES Y SUBSIDIARIAS.**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE CUALQUIER CAPACIDAD Y/O TECNOLOGIA, ACTUALES Y FUTURAS.*
14. **DETECTAR, VALIDAR, ACTUAR Y REGISTRAR CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE SE PRESENTE EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V, FILIALES Y SUBSIDIARIAS.**
15. ***SE COORDINARÁ** Y AUXILIARÁ CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORÍA, DE LA CATEGORÍA SUPERIOR O LAS CATEGORÍAS INFERIORES, EN LA EJECUCIÓN DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.*
16. **SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, ATENCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.**
17. *ACTUALIZAR Y HOMOLOGAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y*

SOFTWARE DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

18. **ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTE A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LA EMPRESA PROPORCIONE, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ATENCION Y RESPUESTA ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARACTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.**
19. **PROBAR, REPARAR, INVENTARIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.**
20. **IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, HOMOLOGAR, RESPALDAR, ARCHIVAR Y MODIFICAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, DESCRITA EN LA FUNCION PRINCIPAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.**
21. *SE COORDINARA E INFORMARA DE LAS INTERVENCIONES A LA RED ATENDIDA POR LA ESPECIALIDAD, SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADAS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.*
22. **EFECTUAR LABORES DE *INSTALACION, RECEPCIÓN, REPARACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO* Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS DE CLIMA.**
23. **CONSULTA, INFORMA Y APOYA EN EVENTOS REFERENTES A ACONTECIMIENTOS, SISMOS, FENOMENOS METEOROLOGICOS Y VOLCANICOS PARA PREVENIR CUALQUIER AFECTACIÓN A LA RED.**
24. *EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, SIEMPRE QUE NO SEA DE FORMA PERMANENTE, CON EXCEPCION DE LOS CASOS EN QUE NO SE CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y NECESARIO DE CATEGORIAS INFERIORES.*
25. **OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, REPARAR, INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO Y GESTIONAR TECNICAMENTE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE REDES SATELITALES Y SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE LAS MISMAS.**
26. **REALIZAR LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS EQUIPOS SIGUIENTES: SUBESTACIONES ELECTRICAS, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTRÓGENOS, PLANTAS DE RECTIFICACION, INVERSORES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA, BATERIAS Y SISTEMAS DE TIERRA.**
27. **COLABORAR EN LOS TRABAJOS Y LABORES QUE REALICEN LOS TECNICOS DE CUALQUIER CATEGORIA DE LA ESPECIALIDAD, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA PREPARACION DEL PERSONAL O LA PROPIA, RESPONSABILIZANDOSE SOLAMENTE DE LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A SU CATEGORIA**
28. *OPERAR, MANTENER, **APROVISIONAR**, UTILIZAR, REPARAR, INSTALAR,*

- VERIFICAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO Y GESTIONAR TECNICAMENTE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE **CONMUTACION DE CIRCUITOS, PAQUETES Y OTROS** Y TRANSMISIÓN DE CUALQUIER CAPACIDAD, VELOCIDAD Y/O TECNOLOGIA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES.
29. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
30. **ATENDERA TODAS LAS FALLAS DERIVADAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE ESCALACION, A TRAVEZ DEL AREA DE SOPORTE TECNICO INTERNO O ENTIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.**
31. EJECUTARA LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, REHABILITACION, MODIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA, RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES, SUBSIDIARIAS**, CONTEMPLADAS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES.
32. EFECTUAR LAS LABORES QUE SE REQUIERAN PARA LA **VERIFICACION, SUPERVISIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONFIGURACION, AJUSTE, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, ADAPTACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBA, RECEPCIÓN, RESTAURACIÓN, NORMALIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISIÓN, EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION Y REDES**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD CONTEMPLADAS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, A FIN DE LOGRAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.
33. PROPORCIONAR ORIENTACIÓN Y AYUDA TÉCNICA AL PERSONAL DE CATEGORÍAS INFERIORES.
34. PROBARA, MONITOREARA, GESTIONARA, INSTALARA, MANTENEDRA, RECIBIRA Y UTILIZARA LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES LAN´S, MAN´S Y WAN´S, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA, **FILIALES, SUBSIDIARIAS**.
35. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS A LOS ELEMENTOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES, SUBSIDIARIAS**, EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISIÓN, **CONMUTACION DE CIRCUITOS, PAQUETES Y OTROS**, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, ACTUALES Y FUTUROS, DE CUALQUIER CAPACIDAD, VELOCIDAD Y/O TECNOLOGIA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASÍ COMO AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.
36. EFECTUARA, **PRUEBAS DE CALIDAD (QoS)** Y EVALUARA LAS MEDICIONES DEL DESEMPEÑO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, SUS ELEMENTOS Y LAS LABORES DE POSTPROCESO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA PROPONER PLANES DE ACCION Y ESTUDIOS PARA SU OPTIMIZACION, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS.
37. REALIZARA Y ANALIZARA MEDICIONES Y OBSERVACIONES DEL COMPORTAMIENTO A LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES

PRINCIPALES, COADYUVANDO CON ESTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD.

- 38. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS, **BITACORAS ELECTRONICAS**, Y REPORTES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LA EMPRESA PROPORCIONE, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES DEL MISMO.*
- 39. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE, PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA QUEJA A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.**
- 40. APLICAR LOS PLANES DE RESTAURACIÓN PARA LA RAPIDA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.*

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS SE ESTABLECERA CONJUNTAMENTE POR LA EMPRESA Y SINDICATO, NOTIFICANDO AL PERSONAL ASIGNADO, AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, PARA ASEGURAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA MEJOR CALIDAD Y EN LA MAYOR AMPLITUD AL CLIENTE.

EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN DIAS LIBRES Y DIAS DE DESCANSO SERAN UN NUMERO MINIMO INDISPENSABLE SEGÚN LOS TRABAJOS Y LAS NECESIDADES DE SERVICIO.

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, **EN UNIDADES REMOTAS, REPETIDORES, GABINETES EXTERNOS, RADIO BASES TAL COMO VSAT, NTENEDORES, CONCENTRADORES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO,** EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE SUPERVISION, **GESTION**, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ADMINISTRACION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INGERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSO TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION. **LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TENDRAN UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS.**

CUANDO SE IMPLANTEN PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, NUEVA TECNOLOGIA Y/O NUEVOS SERVICIOS SE CAPACITARA AL PERSONAL SINDICALIZADO SOBRE LOS MISMOS ANTES DE SU INSTALACIÓN EN PLANTA.

ACTUALIZAR LA CURRICULA EN LA ESPECIALIDAD EN FUNCION DE LA MATERIA DE TRABAJO, LA DEMANDA Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LAS REDES DE NUEVA GENERACION, EQUIPOS Y TECNOLOGIAS PARA LA CONVERGENCIA TECNOLOGICA DE LAS PLATAFORMAS DE NUEVA GENERACION Y SERVICIOS MULTIMEDIA. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EMERGENTE, INTENSIVO, AMPLIO DE CAPACITACION QUE CONTENGA DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO TALES COMO REDES, PROTOCOLOS, ETC.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN TODAS LAS CATEGORIAS, SERAN CON ASCENSO LIBRE HASTA LA MAXIMA CATEGORIA MEDIANTE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

ESPECIALIDAD: FUSIONADAS

CATEGORIA: TECNICO DE 1ª DE CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES)

OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, INSTALAR, RECIBIR Y PONER EN SERVICIO LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIADAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION **TALES COMO CIRCUITOS, PAQUETES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISIÓN LOCAL Y **LARGA DISTANCIA** PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO **BASADAS EN CUALQUIER TECNOLOGIAS, DE NUEVA GENERACION, DE PROTOCOLOS ABIERTOS TALES COMO IP, SIP, BICC, INAP, TCAP, PARLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), **LAS REDES Y EQUIPOS QUE SOPORTAN A LOS SERVICIOS MULTIMEDIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DE MULTIMEDIA (IMS), REDES DE DATOS PRIVADAS Y PUBLICAS TALES COMO RCDT Y UNINET, REDES SATELITALES, RED DE VOZ SOBRE IP, RED DE RADIOTELEFONIA MOVIL, RED DE TELEFONÍA RURAL, RED DE NUEVA GENERACION, RED INALAMBRICA FIJA Y/O MOVIL TALES COMO WIMAX, LMDS, RED INTELIGENTE Y TODAS AQUELLAS REDES Y EQUIPOS QUE EN EL FUTURO SE UTILICEN PARA DAR LOS SERVICIOS DE MULTIPLEPLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENERAN, SUMINISTRAN Y PROCESAN ENERGIA ELECTRICA, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, INSTALAR, REPARAR, RECIBIR Y PONER EN SERVICIO LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES, SUBSIDIARIAS** DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.
2. **OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, REPARAR, INSTALAR, RECIBIR Y PONER EN SERVICIO EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION, ANALOGICOS DE CUALQUIER CAPACIDAD Y DIGITALES DE VELOCIDAD MENOR Y/O IGUAL A 10 Gbps., POR RADIOFRECUENCIA, ELECTRICOS Y OPTICOS, CONTEMPLADOS EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL**
3. .-REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES, SUBSIDIARIAS**, LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHO CONTRATO.
4. **EJECUTAR** LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, SIEMPRE QUE NO SEA DE FORMA PERMANENTE, CON EXCEPCION DE LOS CASOS EN QUE NO SE CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y NECESARIO DE CATEGORIAS INFERIORES.
5. SE COORDINARÁ Y **AUXILIARA** CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORÍA, DE LA CATEGORÍA SUPERIOR O LAS CATEGORÍAS INFERIORES, EN LA EJECUCIÓN DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ MISMO SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
6. **SE COORDINARA** A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ATENCIÓN, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
7. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.
8. IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, HOMOLOGAR Y MODIFICAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
9. **ELABORAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO EN LA PLANTA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., CON BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.**
10. **INFORMAR** DE LAS INTERVENCIONES A LA RED SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE

LA RED QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADAS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

11. **ABRIR** REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITÁCORA ELECTRÓNICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE, ADEMÁS PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA QUEJA A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACIÓN.
12. **ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPOTES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCION ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, ASI MISMO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARACTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PERFIL PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.**
13. **REALIZAR** LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS SIGUIENTES EQUIPOS: SUBESTACIONES ELECTRICAS, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTRÓGENOS, PLANTAS DE RECTIFICACION, INVERSORES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA, BATERIAS, SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR, SISTEMAS DE TIERRA., Y **EQUIPOS FUTUROS**
14. **PROPORCIONAR** ORIENTACION Y AYUDA TECNICA AL PERSONAL DE CATEGORIAS INFERIORES.
15. REALIZAR LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU CATEGORÍA QUE LE ASIGNE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, A FIN DE CUMPLIR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO.
16. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION, **ACTUALIZACION** DE SOFTWARE Y **HARDWARE** EN LOS ELEMENTOS DE RED DE LOS SISTEMAS DE CONMUTACION Y **TRANSMISION** DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**
17. INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO, OPERAR Y MANTENER LOS MODEM´S ÓPTICOS, ANILLOS DE FIBRA OPTICA, RADIO BASES INALÁMBRICAS PARA TELEFONIA FIJA, **MOVIL** Y TRANSMISION DE DATOS, ASI COMO SUS INTERFASES Y ESTACIÓN BASE MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y DE ACUERDO A SU FUNCION PRINCIPAL.
18. **REALIZAR LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BASTIDORES DISTRIBUIDORES DE FIBRA OPTICA Y DE TRIBUTARIAS DIGITALES, ASI COMO CAMBIO DE CONECTORES EN LOS EMISORES, REGENERADORES, DISTRIBUIDORES OPTICOS Y EQUIPO PERIFERICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V.**
19. PROBARA, INSTALARA, MANTENDRA, RECIBIRA Y UTILIZARA LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES LAN´S, MAN´S Y WAN´S, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
20. APLICAR PLANES DE RESTAURACIÓN PARA LA RAPIDA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.
21. ASIGNAR LOS DISPOSITIVOS EN LOS EQUIPOS DE CONMUTACION, TRANSMISION Y NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES Y TRIBUTARIAS, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA.
22. ELABORAR LAS ORDENES DE TRABAJO REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN DE

TRIBUTARIAS, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES, PARA EL CRECIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO, Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA LOCAL Y LARGA DISTANCIA.

23. **OPERAR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE PRUEBA QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS DE RECEPCION DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, ASI COMO REPARACIONES MENORES, CON EL FIN DE MANTENERLOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO OPTIMO.**
24. EFECTUAR LAS LABORES QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, RECEPCIÓN, **MANTENIMIENTO** Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS A CENTRALES TELEFONICAS TALES COMO: MESAS DE SERVICIOS ESPECIALES, UC ´S, MUX DE ABONADOS Y MULTIPLICADORES DE LINEA LADO CENTRAL, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A SU FUNCION PRINCIPAL.
25. SE COORDINARA CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE Y REALIZARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECOLECCION DE LOS ARCHIVOS DE FACTURACIÓN, ASI COMO SU ENVIO HACIA EL SRT O A LOS SISTEMAS QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE CON ESE OBJETIVO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDOS **ACTUALES Y FUTURAS**, DE MODO QUE SE ASEGURE EL PROCESO DE FACTURACIÓN.
26. **ANALIZARA, LA FACTURACIÓN DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDOS**
27. **COLABORAR EN LOS TRABAJOS Y LABORES QUE REALICEN LOS TECNICOS DE CUALQUIER CATEGORIA DE LA ESPECIALIDAD, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA PREPARACION DEL PERSONAL O LA PROPIA, RESPONSABILIZANDOSE SOLAMENTE DE LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A SU CATEGORIA.**
28. **REALIZAR** EL MONTAJE Y DESMONTAJE, AMPLIACION, CONFIGURACION, RECEPCION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS MULTIPLEXORES, ASI COMO LA INTERCONEXION DE SUS CIRCUITOS, PUNTO A PUNTO, PUNTO MULTIPUNTO, CONMUTADOS, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LA FUNCION PRINCIPAL.
29. **OPERARA Y GESTIONARA LAS SEÑALES DE TV CON LOS CARRIERS Y SUS OPERADORES ASIGNADOS.**
30. **REALIZARA EMPALMES DE FIBRA OPTICA COMPLEMENTANDO EN ESTAS LABORES A LAS ESPECIALIDADES AFINES DE LINEAS L. D. EN LAS REDES DE FIBRA OPTICA DE LARGA DISTANCIA, ASI COMO DE PLANTA EXTERIOR EN LAS REDES DE FIBRA OPTICA LOCALES, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN CASO DE EMERGENCIA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE, CUANDO LA SEVERIDAD DEL DAÑO SEA IMPORTANTE Y/O CUANDO SE TIENDA A LOGRAR LA RECUPERACION DEL SERVICIO.**
31. EJECUTARA LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE, INSTALACIÓN, CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, REHABILITACION, MODIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA, RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN SU FUNCION PRINCIPAL, DE CUALQUIER CAPACIDAD Y/O TECNOLOGIA, ACTUALES Y FUTURAS.
32. **APLICAR** LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.
33. **ATENDERA TODAS LAS FALLAS DERIVADAS DE LOS DIFERENTES**

PROCESOS DE ESCALACION, A TRAVEZ DEL AREA DE SOPORTE TECNICO INTERNO O ENTIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.

34. EJECUTAR, MEDIANTE DIAGNOSTICOS PREVIOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES, LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA ASEGURAR LA CONFIGURACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** ASI COMO DE LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN, GESTION, MEDICION Y PRUEBA.
35. **OPERARA, MANTENDRA, REPARARA, INSTALARA**, RECIBIRA Y EFECTUARA LABORES DE RECEPCION Y VERIFICACION A LOS EQUIPOS DE CLIMA.
36. **RECIBIR, OPERAR Y MANTENER LOS EQUIPOS DE LOS NODOS PARA ENLACES NxN Kbps. A 10Gbps. Y EQUIPOS FUTUROS.**
37. **PROBAR**, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.
38. **PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS A EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION, ADMINISTRACION, GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.**
39. **INSTALARA, VERIFICARA, SUPERVISARA, OPERARA Y MANTENDRA** LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA, DE VALOR AGREGADO, DE LAS TECNOLOGIAS ACTUALES Y FUTURAS, EN SITIO, CENTROS DE GESTION, SUPERVISIÓN, CONTROL, ATENCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.
40. EJECUTARA INSTALACIONES Y/O MODIFICACIONES MANUALES O POR CROSS-CONNECTION DE LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITEN EN LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. B.DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** QUE TENGA ASOCIADA ESTA FACILIDAD.
41. **EJECUTAR INSTALACIONES Y/O MODIFICACIONES MANUALES O POR CROSS-CONNECTION (NxN Kbps. A 10 Mbps) DE LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITEN EN LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL E INHERENTES A ESTA ESPECIALIDAD.**

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y

DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO.

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS SE ESTABLECERA CONJUNTAMENTE POR LA EMPRESA Y SINDICATO, NOTIFICANDO AL PERSONAL ASIGNADO, AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, PARA ASEGURAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA MEJOR CALIDAD Y EN LA MAYOR AMPLITUD AL CLIENTE.

EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN DIAS LIBRES Y DIAS DE DESCANSO SERAN UN NUMERO MINIMO INDISPENSABLE SEGÚN LOS TRABAJOS Y LAS NECESIDADES DE SERVICIO

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, **EN UNIDADES REMOTAS, REPETIDORES, GABINETES EXTERNOS, RADIO BASES TAL COMO VSAT, CONTENEDORES, CONCENTRADORES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO,** EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE SUPERVISION, **GESTION**, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ADMINISTRACION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INGERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN

QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SERA MEDIANTE CURSO TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION. **LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TENDRAN UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS.**

CUANDO SE IMPLANTEN PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, NUEVA TECNOLOGIA Y/O NUEVOS SERVICIOS SE CAPACITARA AL PERSONAL SINDICALIZADO SOBRE LOS MISMOS ANTES DE SU INSTALACIÓN EN PLANTA.

ACTUALIZAR LA CURRICULA EN LA ESPECIALIDAD EN FUNCION DE LA MATERIA DE TRABAJO, LA DEMANDA Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LAS REDES DE NUEVA GENERACION, EQUIPOS Y TECNOLOGIAS PARA LA CONVERGENCIA TECNOLOGICA DE LAS PLATAFORMAS DE NUEVA GENERACION Y SERVICIOS MULTIMEDIA. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EMERGENTE, INTENSIVO, AMPLIO DE CAPACITACION QUE CONTENGA DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO TALES COMO REDES, PROTOCOLOS, ETC.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN TODAS LAS CATEGORIAS, SERAN CON ASCENSO LIBRE HASTA LA MAXIMA CATEGORIA MEDIANTE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

ESPECIALIDAD: FUSIONADA

CATEGORIA: TECNICO DE 2ª DE CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES).

OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, INSTALAR, **REPARAR, ATENDER**, RECIBIR Y **PONER EN SERVICIO** LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIDAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION TALES COMO **CIRCUITOS, PAQUETES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISION LOCAL Y **LARGA DISTANCIA** PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO **BASADAS EN CUALQUIER TECNOLOGIAS, DE NUEVA GENERACION, DE PROTOCOLOS ABIERTOS TALES COMO IP, SIP, BICC, INAP, TCAP, PARLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. DE C. V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), **LAS REDES Y EQUIPOS QUE SOPORTAN A LOS**

SERVICIOS MULTIMEDIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DE MULTIMEDIA (IMS), REDES DE DATOS PRIVADAS Y PUBLICAS TALES COMO RCDT Y UNINET, REDES SATELITALES, RED DE VOZ SOBRE IP, RED DE RADIOTELEFONIA MOVIL, RED DE TELEFONÍA RURAL, RED DE NUEVA GENERACION, RED INALAMBRICA FIJA Y/O MOVIL TALES COMO WIMAX, LMDS, RED INTELIGENTE Y TODAS AQUELLAS REDES Y EQUIPOS QUE EN EL FUTURO SE UTILICEN PARA DAR LOS SERVICIOS DE MULTIPLEPLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO, EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLLEN, GENEREN, SUMINISTREN Y PROCESEN ENERGIA ELECTRICA, EQUIPOS DE CLIMAS, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION DE ATENDER, DESCRITA EN EL PRESENTE PERFIL, SE EFECTUARAN POR ESTA ESPECIALIDAD, TENIENDO UNA ACTITUD Y APTITUD DE SERVICIO QUE PROPICIEN UNA MEJOR Y OPORTUNA ATENCION A LOS CLIENTES Y TERCEROS QUE TRABAJEN DONDE SE INVOLUCRE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, INSTALAR Y RECIBIR LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.
2. OPERAR, MANTENER, UTILIZAR, REPARAR, VERIFICAR, RECIBIR, INSTALAR Y PONER EN SERVICIO EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION ANALOGICOS DE CUALQUIER CAPACIDAD Y DIGITALES DE VELOCIDADES MENORES Y/O IGUALES A 2.5 Gbps, POR RADIOFRECUENCIA, ELECTRICOS Y OPTICOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y TODOS LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACIÓN Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL
3. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES) QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.
4. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, **CONTROL**, ADMINISTRACION, **GESTION**, ATENCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE

LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

5. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS A EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION, ADMINISTRACION, GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.
6. EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, SIEMPRE QUE NO SEA DE FORMA PERMANENTE, CON EXCEPCION DE LOS CASOS EN QUE NO SE CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y NECESARIO DE CATEGORIAS INFERIORES.
7. REALIZAR LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS EQUIPOS SIGUIENTES: TABLEROS DE DISTRIBUCION DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTROGENOS, PLANTAS DE RECTIFICACION, BATERIAS, SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR Y SISTEMAS DE TIERRA.
8. ACTUALIZAR, MODIFICAR, RESPALDAR, ARCHIVAR Y HOMOLOGAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
9. EFECTUAR LABORES DE VERIFICACION A LOS EQUIPOS DE CLIMA.
10. OPERAR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE PRUEBA QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS DE RECEPCION A LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO REPARACIONES MENORES CON EL FIN DE MANTENERLOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO OPTIMOS.
11. DESMONTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS DE TRANSMISION Y **CONMUTACION** ACTUALES Y FUTUROS, CONTENIDOS EN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES.
12. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITÁCORA ELECTRÓNICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE, ADEMÁS PEDIR Y DAR INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LA QUEJA A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACIÓN.
13. APLICAR PLANES DE RESTAURACION PARA LA RAPIDA RECUPERACION DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL, DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.
14. REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, CABLEADO Y CONEXIÓN, DESMONTAJE, INSTALACIÓN, AJUSTE, AMPLIACIÓN, CONFIGURACIÓN, PROGRAMACIÓN, MODIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, PRUEBA, RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ANTES MENCIONADOS.

15. PROPORCIONAR ORIENTACIÓN Y AYUDA TÉCNICA AL PERSONAL DE CATEGORÍAS INFERIORES.
16. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPOTES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCION ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARACTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.
17. ACTUALIZAR, MODIFICAR, RESPALDAR, ARCHIVAR Y HOMOLOGAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.
18. REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LOS DISTRIBUIDORES Y DISTRIBUIDOR GENERAL [REFERIR ACUERDO]
19. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.
20. REALIZAR **LA OPERACIÓN**, INSTALACION Y MANTENIMIENTO A LOS BASTIDORES DISTRIBUIDORES DE FIBRA OPTICA Y DE TRIBUTARIAS DIGITALES, ASI COMO CAMBIO DE CONECTORES EN LOS EMISORES, REGENERADORES DE PCM, DISTRIBUIDORES ÓPTICOS Y EQUIPO PERIFERICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**.
21. ELABORAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO EN LA PLANTA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, CON BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
22. REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ASEGURAR LA GENERACION, OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE FACTURACION.
23. OPERAR, MANTENER, GESTIONAR Y SUPERVISAR TECNICAMENTE, INSTALAR, RECIBIR Y PONER EN SERVICIO LOS SISTEMAS DE TRANSMISION Y **CONMUTACION**, DISTRIBUCION Y MONITOREO DE VIDEO MAS AUDIO, ASI COMO SUS EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS.
24. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE EN LOS ELEMENTOS DE RED DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISION Y **CONMUTACION**.
25. SE COORDINARA Y SE AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA, DE LA CATEGORIA SUPERIOR O DE LA CATEGORIA INFERIOR, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, CON ESE MISMO FIN, SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
26. OBTENER DATOS A TRAVES DE INVESTIGACIONES DE CAMPO PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS DE TRONCALES, TRIBUTARIAS Y BASES DE DATOS.
27. PROBAR, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A

- LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.
28. VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TRONCALES CONECTADAS GENERANDOLES TRAFICO DE PRUEBA.
 29. PROPORCIONAR ORIENTACION Y AYUDA TECNICA AL PERSONAL DE CATEGORIA INFERIOR.
 30. VERIFICAR Y PROBAR LOS PUENTEOS REALIZADOS EN LOS EQUIPOS TELEFONICOS INDICADOS EN LA ORDEN DE TRABAJO PARA EL CRECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA.
 31. COLABORAR EN LOS TRABAJOS Y LABORES QUE REALICEN LOS TECNICOS DE CUALQUIER CATEGORIA DE LA ESPECIALIDAD, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA PREPARACION DEL PERSONAL O LA PROPIA, RESPONSABILIZANDOSE SOLAMENTE DE LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A SU CATEGORIA.
 32. CONECTAR, ACOPLAR, PROBAR Y PONER EN SERVICIO LOS CIRCUITOS Y DISPOSITIVOS QUE SE REQUIERAN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
 33. REALIZAR LAS INSTALACIONES Y ADECUACIONES PARA LAS ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y LAS QUE EN EL FUTURO SE REQUIERAN, DE ACUERDO AL PROYECTO Y A LAS NORMAS DE INSTALACION DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA DE ENERGIA.
 34. RECIBIR, OPERAR Y MANTENER LOS EQUIPOS Y SISTEMAS CON TECNOLOGIA xDSL; ES DECIR, EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y LOS EQUIPOS TERMINALES DEL CLIENTE QUE REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA.
 35. **APOYAR A LA ESPECIALIDAD DE LINEAS L.D. EN EL PATRULLAJE A LA RED DE F.O.**
 36. **REALIZAR PRUEBAS SOBRE LA RED DE F.O. DE LA RED DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**
 37. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.
 38. **ATENDERA TODAS LAS FALLAS DERIVADAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE ESCALACION, A TRAVEZ DEL AREA DE SOPORTE TECNICO INTERNO O ENTIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.**
 39. EFECTUAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO DE LA PLANTA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, EN BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
 40. REALIZARA TODAS LAS ACTIVIDADES TECNICAS ASEGURANDO LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO, ENTREGARA, RECIBIRA, PROBARA, ENRUTARA, CONTROLARA Y EVALUARA LOS ACCESO ISDN DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, ES DECIR, EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y LOS EQUIPOS TERMINALES DEL CLIENTE QUE REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA.
 41. ELABORARA LAS ORDENES DE TRABAJO REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES Y TRIBUTARIAS, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES, PARA EL CRECIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA.

42. EFECTUAR LOS TRABAJOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y RECEPCIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE LAS CENTRALES TELEFONICAS TALES COMO: MESAS DE SERVICIOS ESPECIALES, UC´S, MUX DE ABONADOS Y MULTIPLICADORES DE LINEA (DEL LADO DE LA CENTRAL), MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A SU FUNCION PRINCIPAL.
43. SE COORDINARA CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE Y REALIZARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECOLECCION DE LOS ARCHIVOS DE FACTURACION, ASI COMO SU ENVIO HACIA EL SRT O A LOS SISTEMAS QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE CON ESE OBJETIVO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDOS, DE MODO QUE SE ASEGURE EL PROCESO DE FACTURACION.
44. ASIGNAR LOS DISPOSITIVOS DE LOS EQUIPOS DE CONMUTACION Y TRANSMISION NECESARIOS, PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES Y TRIBUTARIAS, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA.
45. REALIZAR EL MONTAJE, CABLEADO, ALAMBRADO, CONEXIÓN Y TIMBRADO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN SU FUNCION PRINCIPAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS ORDENES DE TRABAJO.
46. REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO.

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS SE ESTABLECERA CONJUNTAMENTE POR LA EMPRESA Y SINDICATO, NOTIFICANDO AL PERSONAL ASIGNADO, AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, PARA ASEGURAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA MEJOR CALIDAD Y EN LA MAYOR AMPLITUD AL CLIENTE.

EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN DIAS LIBRES Y DIAS DE DESCANSO SERAN UN NUMERO MINIMO INDISPENSABLE SEGÚN LOS TRABAJOS Y LAS NECESIDADES DE SERVICIO.

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARÁ SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, **EN UNIDADES REMOTAS, REPETIDORES, GABINETES EXTERNOS, RADIO BASES TAL COMO VSAT, CONTENEDORES, CONCENTRADORES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO,** EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE SUPERVISION, **GESTION,** REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ADMINISTRACION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INGERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSO TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION. **LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TENDRAN UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS.**

CUANDO SE IMPLANTEN PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, NUEVA TECNOLOGIA Y/O NUEVOS SERVICIOS SE CAPACITARA AL PERSONAL SINDICALIZADO SOBRE LOS MISMOS ANTES DE SU INSTALACIÓN EN PLANTA.

ACTUALIZAR LA CURRICULA EN LA ESPECIALIDAD EN FUNCION DE LA MATERIA DE TRABAJO, LA DEMANDA Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LAS REDES DE NUEVA GENERACION, EQUIPOS Y TECNOLOGIAS PARA LA CONVERGENCIA TECNOLOGICA DE LAS PLATAFORMAS DE NUEVA GENERACION Y SERVICIOS MULTIMEDIA. IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EMERGENTE, INTENSIVO, AMPLIO DE CAPACITACION QUE CONTENGA DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO TALES COMO REDES, PROTOCOLOS, ETC.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN TODAS LAS CATEGORIAS, SERAN CON ASCENSO LIBRE

HASTA LA MAXIMA CATEGORIA MEDIANTE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

ESPECIALIDAD: FUSIONADA

CATEGORIA: TECNICO DE 3ª DE CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES).

OPERAR, MANTENER, **INSTALAR**, REPARAR, **ATENDER** Y VERIFICAR LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIDAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION **TALES COMO CIRCUITOS, PAQUETES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISION LOCAL PARA EL TRANSPORTE LOCAL Y **LARGA DISTANCIA** PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO **BASADAS EN CUALQUIER TECNOLOGIAS, DE NUEVA GENERACION, DE PROTOCOLOS ABIERTOS TALES COMO IP, SIP, BICC, INAP, TCAP, PARLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. DE C. V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), **LAS REDES Y EQUIPOS QUE SOPORTAN A LOS SERVICIOS MULTIMEDIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DE MULTIMEDIA (IMS), REDES DE DATOS PRIVADAS Y PUBLICAS TALES COMO RCDT Y UNINET, REDES SATELITALES, RED DE VOZ SOBRE IP, RED DE RADIOTELEFONIA MOVIL, RED DE TELEFONÍA RURAL, RED DE NUEVA GENERACION, RED INALAMBRICA FIJA Y/O MOVIL TALES COMO WIMAX, LMDS, RED INTELIGENTE Y TODAS AQUELLAS REDES Y EQUIPOS QUE EN EL FUTURO SE UTILICEN PARA DAR LOS SERVICIOS DE MULTIPLEPLAY, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO**, EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENERAN, SUMINISTRAN Y PROCESAN ENERGIA ELECTRICA, **EQUIPOS DE CLIMA**, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION DE ATENDER, DESCRITA EN EL PRESENTE PERFIL, SE EFECTUARAN POR ESTA ESPECIALIDAD, TENIENDO UNA ACTITUD Y APTITUD DE SERVICIO QUE PROPICIEN UNA MEJOR Y OPORTUNA ATENCION A LOS CLIENTES Y TERCEROS QUE TRABAJEN DONDE SE INVOLUCRE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, RECIBIR E INSTALAR LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES

DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS** DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.

2. EFECTUAR LABORES GENERALES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION ANALOGICOS DE CUALQUIER CAPACIDAD Y DIGITALES DE VELOCIDADES MENORES A 140/155 Mbps, POR RADIOFRECUENCIA, ELECTRICOS Y OPTICOS, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, CONTEMPLADOS EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL.
3. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES) QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V. Y **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.
4. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, ATENCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
5. ELABORAR LAS ORDENES DE TRABAJO REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES, ASI COMO LA ASIGNACION DE LOS DISPOSITIVOS PARA SU CONEXIÓN EN LOS EQUIPOS DE CONMUTACIÓN Y MEDIOS DE TRANSMISION NECESARIOS Y REQUERIDOS A TRAVES DE LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES, LA GENERACION Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA.
6. REALIZAR LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS EQUIPOS SIGUIENTES: TABLEROS DE DISTRIBUCION DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTROGENOS, BATERIAS, RECTIFICADORES, DESHIDRATADORES, EXTRACTORES, SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR Y SISTEMAS DE TIERRA.
7. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS A EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, DEFINIDOS EN SU FUNCION PRINCIPAL, EQUIPOS ASOCIADOS, PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION, ADMINISTRACION, GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.
8. EFECTUAR LABORES DE VERIFICACION A LOS EQUIPOS DE CLIMA.
9. ATENDER LA SALA DE TRANSMISION Y/O MESA DE PRUEBAS DE L.D. Y EQUIPOS ASOCIADOS A ELLA, HACIENDO USO DE LOS RECURSOS QUE LA EMPRESA PROPORCIONE, A FIN DE ATENDER LOS DAÑOS QUE EN ELLA SE TRAMITAN Y DE INFORMAR EL ESTADO OPERATIVO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V, **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**,

10. REALIZAR LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU CATEGORÍA QUE LE ASIGNE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, A FIN DE CUMPLIR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO.
11. RECIBIR, PROBAR, EVALUAR, ENRUTAR, CONTROLAR, VERIFICAR Y REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TECNICAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE VIDEO MAS AUDIO, DE CUALQUIER CAPACIDAD, VELOCIDAD O TECNOLOGIA, EN APEGO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
12. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE CATEGORIA SUPERIOR EN LAS LABORES DE CONSTRUCCION, INSTALACION, REHABILITACION, AMPLIACION, PRUEBA, RECEPCION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDAS POR LA ESPECIALIDAD.
13. ELABORAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO EN LA PLANTA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, CON BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
14. REALIZAR LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO A LOS BASTIDORES DISTRIBUIDORES DE FIBRA OPTICA Y DE TRIBUTARIAS DIGITALES, ASI COMO CAMBIO DE CONECTORES EN LOS EMISORES, **REGENERADORES DE CUALQUIER TIPO**, DISTRIBUIDORES ÓPTICOS Y EQUIPO PERIFERICO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**.
15. VERIFICAR LAS NECESIDADES DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS DANDO AVISO AL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.
16. OBTENER DATOS A TRAVES DE INVESTIGACIONES DE CAMPO PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS DE TRONCALES, TRIBUTARIAS Y BASES DE DATOS.
17. REALIZAR COMPRA DE MATERIALES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.
18. VERIFICAR Y PROBAR LOS PUENTEOS REALIZADOS EN LOS EQUIPOS TELEFONICOS INDICADOS EN LA ORDEN DE TRABAJO PARA EL CRECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA.
19. UTILIZAR, ORDENAR, GUARDAR Y VIGILAR, LA DOCUMENTACIÓN, EQUIPOS DE PRUEBA, DE SUPERVISIÓN, DE MEDICIÓN, HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS Y REFACCIONES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES.
20. REALIZAR EL DESMONTAJE E INSALACION DE EQUIPOS, CABLES Y LIMPIEZA DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, A FIN DE ACTUALIZAR Y MODERNIZAR LA PLANTA.
21. ATENDER A LOS CLIENTES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO RECIBIR, CAPTURAR, ANALIZAR, REPORTAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU LIQUIDACION A LOS REPORTES O QUEJAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE CAPTURA, SUPERVISION, GESTION, MEDICION Y PRUEBA, ACTUALES Y FUTUROS QUE PARA TAL FIN PROPORCIONE LA EMPRESA.
22. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO QUE SE PRESENTE, PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA QUEJA A LOS OPERADORES, CONCESIONARIOS DE AGENCIAS RURALES DE L.D. Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.
23. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.
24. **ATENDERA TODAS LAS FALLAS DERIVADAS DE LOS DIFERENTES**

PROCESOS DE ESCALACION, A TRAVEZ DEL AREA DE SOPORTE TECNICO INTERNO O ENTIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.

25. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTE A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCION ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARACTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PERFIL PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.
26. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.
27. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO Y TRASLADO DE EQUIPOS, MODULOS, UNIDADES, EQUIPO DE MEDICION Y PRUEBA, ACCESORIOS Y MATERIALES DE LA ESPECIALIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BUEN MANEJO DE LOS MISMOS PARA LA INSTALACION, MODIFICACION, BAJA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**.
28. CONECTAR, ACOPLAR, PROBAR Y PONER EN SERVICIO, LOS CIRCUITOS Y DISPOSITIVOS QUE SE REQUIERAN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
29. ELABORAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO DE LA PLANTA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**. EN BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
30. EFECTUAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CONEXION Y EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSMISION Y **CONMUTACION**, ACTUALES Y FUTUROS Y SUS ACONDICIONAMIENTOS, CON EL OBJETO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES.
31. ASIGNAR LOS DISPOSITIVOS DE LOS EQUIPOS DE CONMUTACION Y TRANSMISION NECESARIOS, PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES Y TRIBUTARIAS, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA.
32. REALIZAR EL MONTAJE, CABLEADO, ALAMBRADO, CONEXIÓN Y TIMBRADO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN SU FUNCION PRINCIPAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS ORDENES DE TRABAJO.
33. RECOPIRAR DATOS EN CAMPO PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS DE TRIBUTARIAS Y BASES DE DATOS.
34. EFECTUAR EL MOVIMIENTO Y TRASLADO DE EQUIPOS DE CONMUTACION Y/O TRANSMISIÓN, MATERIALES DE INSTALACION, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PRUEBA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO.
35. REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL RESTABLECIMIENTO, INSTALACION, MODIFICACION Y REUBICACION DE LAS AGENCIAS RURALES DE LARGA DISTANCIA PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO O CUANDO HAYA PELIGRO DE CORTE INMINENTE DEL MISMO.
36. REALIZAR LOS TRABAJOS DE ESTRUCTURA PARA LA INSTALACION, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS BASTIDORES DIVERSOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S. A. B. DE C. V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, SUS EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFÉRICOS.
37. MODIFICAR Y CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS DE TRANSMISION ACTUALES Y FUTUROS, CONTENIDOS EN LAS REDES DE

TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., **FILIALES Y SUBSIDIARIAS**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES.

38. REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL ENVIO, RECEPCION Y CONTROL DE INVENTARIOS DE LOS EQUIPOS DE MEDICION, PRUEBA Y UNIDADES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD.
39. COLABORAR EN LOS TRABAJOS Y LABORES QUE REALICEN LOS TECNICOS DE CUALQUIER CATEGORIA DE LA ESPECIALIDAD, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA PREPARACION DEL PERSONAL O LA PROPIA, RESPONSABILIZANDOSE SOLAMENTE DE LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A SU CATEGORIA.
40. PROBAR, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.
41. RECIBIR, ELABORAR, REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y LIQUIDAR LOS REPORTES Y FORMATOS QUE CORRESPONDAN A SUS LABORES, A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS Y/O SISTEMAS DE COMUNICACIÓN QUE PROPORCIONE LA EMPRESA, TALES COMO PISA, SISA, NMA, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO.
42. REALIZAR LA INSTALACION, MANTENIMIENTO, FORMAS, PUENTEOS EN TRIBUTARIAS Y ENLACES OPTICOS, MEDIANTE LA CONEXION, DESCONEXION Y CAMBIOS EN LOS BASTIDORES DISTRIBUIDORES Y DEMAS EXISTENTES, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, A FIN DE PONERLAS EN SERVICIO Y/O ACTUALIZARLAS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
43. MODIFICAR Y/O CONSTRUIR LOS SISTEMAS, EQUIPOS Y REDES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS PROYECTOS Y ORDENES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES.
44. VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TRONCALES CONECTADAS GENERANDOLES TRAFICO DE PRUEBA.
45. ADECUARA E INSTALARA LOS BAJANTES, TERMINALES DE LINEAS DE TRANSMISIÓN, REALIZANDO EL TENDIDO, FIJACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE TRANSMISION Y SISTEMAS RADIANTES.
46. REALIZAR LABORES DE OPERACIÓN Y PROGRAMACION DE LAS CATEGORIAS Y FACILIDADES NECESARIAS PARA LAS TRONCALES.
47. CUANDO NO SEA POSIBLE LA GESTION AUTOMATICA POR MEDIO DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS QUE PARA TAL FIN ESTABLEZCA LA EMPRESA Y POR INDICACIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, REALIZARA LABORES DE OPERACIÓN Y PROGRAMACION DE LAS CATEGORIAS Y FACILIDADES EN LINEAS DE ABONADO.
48. VIGILAR EL COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO Y LOS EQUIPOS DE LA CENTRAL, DIRECTAMENTE Y MEDIANTE LOS SISTEMAS DE ALARMA, DE SUPERVISIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBA, REPORTANDO AL JEFE DE LA CENTRAL O LOS CENTROS CORRESPONDIENTES O A DONDE LA EMPRESA LO INDIQUE, LAS FALLAS O IRREGULARIDADES DETECTADAS A TRAVES DE LOS MEDIOS QUE LA EMPRESA PROPORCIONE.
49. **ATENDERA Y DARA SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. POR PERSONAL EXTERNO AL DEPARTAMENTO. ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS.**
50. **PROBAR, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y**

COMPONENTES ELECTRÓNICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. ASI COMO LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISIÓN, MEDICIÓN, DIAGNOSTICO Y CALIBRACIÓN EN LOS CENTROS DE REPARACIÓN DESTINADOS PARA TAL EFECTO.

51. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS

52. APOYO A CATEGORIAS SUPERIORES CUANDO SE REQUIERA.

53. REALIZAR INSTALACION, MANTENIMIENTO, FORMAS, PUENTES, MOVIMIENTO DE TRONCALES, TRIBUTARIAS Y ENLACES OPTICOS, MEDIANTE LA CONEXIÓN, DESCONEXION Y CAMBIOS EN LOS DISTRIBUIDORES GENERALES, INTERMEDIOS Y DEMAS EXISTENTES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, A FIN DE PONERLAS EN SERVICIO Y/O ACTUALIZARLAS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.

54. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPOTES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCIÓN ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, CON EL MISMO FIN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.

55. REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN LOS DISTRIBUIDORES Y DISTRIBUIDOR GENERAL

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS SE ESTABLECERA CONJUNTAMENTE POR LA EMPRESA Y SINDICATO, NOTIFICANDO AL PERSONAL ASIGNADO, AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACION, PARA ASEGURAR LA PRESTACION DE

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA MEJOR CALIDAD Y EN LA MAYOR AMPLITUD AL CLIENTE.

EMPRESA Y SINDICATO ACUERDAN QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN DIAS LIBRES Y DIAS DE DESCANSO SERAN UN NUMERO MINIMO INDISPENSABLE SEGÚN LOS TRABAJOS Y LAS NECESIDADES DE SERVICIO.

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

~~DE~~ DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, **EN UNIDADES REMOTAS, REPETIDORES, GABINETES EXTERNOS, RADIO BASES TAL COMO VSAT, CONTENEDORES, CONCENTRADORES ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE SEAN CREADOS EN EL FUTURO,** LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE SUPERVISION, **GESTION** REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ADMINISTRACION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INGERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSO TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION. **LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN TENDRAN UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS.**

CUANDO SE IMPLANTEN PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, NUEVA TECNOLOGIA Y/O NUEVOS SERVICIOS SE CAPACITARA AL PERSONAL SINDICALIZADO SOBRE LOS MISMOS ANTES DE SU INSTALACIÓN EN PLANTA.

ACTUALIZAR LA CURRICULA EN LA ESPECIALIDAD EN FUNCION DE LA MATERIA DE TRABAJO, LA DEMANDA Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LAS REDES DE NUEVA GENERACION, EQUIPOS Y TECNOLOGIAS PARA LA CONVERGENCIA TECNOLOGICA DE LAS PLATAFORMAS DE NUEVA GENERACION Y SERVICIOS MULTIMEDIA.

IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EMERGENTE, INTENSIVO, AMPLIO DE CAPACITACION QUE CONTENGA DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INVOLUCRADOS EN LA NUEVA MATERIA DE TRABAJO TALES COMO REDES, PROTOCOLOS, ETC.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN TODAS LAS CATEGORIAS, SERAN CON ASCENSO LIBRE HASTA LA MAXIMA CATEGORIA MEDIANTE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

D.- REQUISITOS DE INGRESO.

ESCOLARIDAD: ACREDITAR CON DOCUMENTACION OFICIAL EL HABER CURSADO LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y APTITUDES: APROBAR EL EXAMEN DE ADMISION QUE SE CONFORMA DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR SIGUIENTES:

- A. MATEMATICAS: ALGEBRA ELEMENTAL.
- B. FISICA: ACUSTICA, ELECTRICIDAD (ELECTROMAGNETISMO, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA), ELECTRONICA (OSCILADORES, AMPLIFICADORES Y CONVERTIDORES) Y LA LUZ (REFLEXION, REFRACCION Y DIFRACCION).
- C. ELECTRONICA DIGITAL: (COMPUERTAS LOGICAS, MULTIVIBRADORES, CONTADORES Y MEMORIAS).
- D. COMPUTO: SISTEMA OPERATIVO, PROCESADOR DE PALABRAS Y HOJA DE CALCULO A NIVEL BASICO, SIENDO LA MARCA A ELECCION DEL ASPIRANTE.
- E. PSICOMETRICO.

CAPACIDAD FISICA: APROBAR EXAMEN MEDICO.

EDAD: COMPROBAR HABER CUMPLIDO LA MINIMA LEGAL.

CUBIERTOS LOS REQUISITOS DE INGRESO PARA EL ASPIRANTE, PASARA POR UN PERIODO DE CUATRO MESES COMO TRABAJADOR EN CAPACITACION, ENSEÑANZA Y ADIESTRAMIENTO, APROBANDO EL MINIMO ADQUIRIRA LA PLANTA CON CATEGORIA DE TECNICO DE TERCERA DE CENTRALES MANTENIMIENTO, DE NO APROBAR EL PERIODO MENCIONADO, LA EMPRESA PODRA DAR POR TERMINADA LA RELACION DE TRABAJO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA.

PROPUESTA TELMEX

CATEGORIA: TECNICO EN TELECOMUNICACIONES CX-TX.

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES)

OPERAR, MANTENER, UTILIZAR, VERIFICAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. (TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.), QUE COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION, EQUIPOS Y REDES DE TRANSMISION PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO (EL EQUIPO DE LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, VERIFICAR, UTILIZAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE, LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.
2. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.
3. EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.
4. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA O DE CATEGORIAS INFERIORES, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
5. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARAMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.
6. PROBAR, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA,

SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.

7. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, OPERACION Y MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

8. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTE A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCION ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, CON EL MISMO FIN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARACTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES.

9. ACTUALIZAR, HOMOLOGAR Y RESPALDAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD INDICADA EN LA FUNCION PRINCIPAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

10. PARTICIPAR EN LA ELABORACION Y APLICAR PLANES DE RESTAURACION PARA LA RAPIDA RECUPERACION DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SUPERVISION Y ATENCION, Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.

11. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO **EN LA RED O QUEJA** QUE SE PRESENTE, PEDIR Y DAR INFORME SOBRE **EL** ESTADO DE LOS MISMOS A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.

12. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION **ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA** PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.

13. EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS QUE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO LE INDIQUE, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES **DESCRITAS EN LA FUNCION PRINCIPAL**, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

14. REALIZAR CON LA OPORTUNIDAD REQUERIDA, TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE, PARA MANTENER LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DENTRO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS, DANDO LA ASESORIA EN SITIO O EN FORMA REMOTA EN TIEMPO REAL PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA.

15. EFECTUAR Y EVALUAR LAS MEDICIONES DEL DESEMPEÑO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V Y LAS LABORES DE

POSTPROCESO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA PROPONER PLANES DE ACCION Y ESTUDIOS PARA SU OPTIMIZACION, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS.

16. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS EN EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, INDICADOS EN LA FUNCION PRINCIPAL, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION Y GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.

17. APOYAR EN LA COORDINACION E INFORMAR DE LAS INTERVENCIONES A LA RED SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED, QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADOS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

18. PROPORCIONAR ORIENTACION Y AYUDA TECNICA AL PERSONAL DE CATEGORIAS INFERIORES.

19. REALIZARA EMPALMES DE FIBRA OPTICA COMPLEMENTANDO EN ESTAS LABORES A LAS ESPECIALIDADES AFINES DE LINEAS L.D. EN LAS REDES DE FIBRA OPTICA DE LARGA DISTANCIA, ASI COMO DE PLANTA EXTERIOR EN LAS REDES DE FIBRA OPTICA LOCALES, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN CASO DE EMERGENCIA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA PERSONAL DE LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE Y CUANDO SE TIENDA A LOGRAR LA RECUPERACION DEL SERVICIO.

20.- EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARAMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C. CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS Y HORARIOS:

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS LO ESTABLECE LA ADMINISTRACION. CON BASE EN LA ASIGNACION DE TECNICOS Y DE LA ROTACION DE LOS MISMOS QUE ESTABLEZCA LA ADMINISTRACION EN CADA LOCALIDAD O CENTRO DE TRABAJO Y QUE SERA NOTIFICADO A LOS TECNICOS Y A LA REPRESENTACION SINDICAL AL MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, DE HABER INCONFORMIDAD LA ADMINISTRACION ACORDARA CON DICHA REPRESENTACION SINDICAL LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES. EN CONDICIONES EMERGENTES DE REQUERIRSE ALGUNA MODIFICACION SE RESPETARA LA ASIGNACION DE LA ADMINISTRACION, EN TANTO SE LLEGA A UN ACUERDO POR LAS PARTES.

TURNOS:

LUNES A VIERNES, MARTES A SABADO, MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE GESTION, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INJERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SERA MEDIANTE CURSOS **Y/O TALLERES** TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

CATEGORIA: TECNICO ESPECIALCx-Tx

PERFIL DE PUESTO

A.- FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES)

OPERAR, MANTENER, **UTILIZAR**, VERIFICAR, REPARAR, INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO, **SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE** LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIDAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISION PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENERAN, SUMINISTRAN Y PROCESAN ENERGIA ELECTRICA, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, **REPARAR, UTILIZAR**, VERIFICAR, INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO, **SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE** LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.

2. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.

3. EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.

4. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA O DE CATEGORIAS INFERIORES O DE CATEGORIAS SUPERIORES, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

5. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.

6. PROBAR, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.

7. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, ATENCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

8. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LA EMPRESA PROPORCIONE, PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES **PRINCIPALES** DEL MISMO.

9. IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, HOMOLOGAR, RESPALDAR, ARCHIVAR Y MODIFICAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, INDICADA EN LA FUNCION PRINCIPAL CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

10. APLICAR LOS PLANES DE RESTAURACIÓN PARA LA RAPIDA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.

11. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO EN LA RED O QUEJA QUE SE PRESENTE, PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS MISMOS A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.

12. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION **ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA** PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

13. EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS QUE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO LE INDIQUE, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES **DESCRITAS EN LA FUNCION PRINCIPAL**, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

14. REALIZAR CON LA OPORTUNIDAD REQUERIDA, TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE, PARA MANTENER LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DENTRO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS, DANDO LA ASESORIA EN SITIO O EN FORMA REMOTA EN TIEMPO REAL PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA.

15. EFECTUAR Y EVALUAR LAS MEDICIONES DEL DESEMPEÑO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., SUS ELEMENTOS Y LAS LABORES DE POSTPROCESO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA PROPONER PLANES DE ACCION Y ESTUDIOS PARA SU OPTIMIZACION, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS.

16. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS EN EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, INDICADOS EN LA FUNCION PRINCIPAL, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION Y GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.

17. APOYAR EN LA COORDINACION E INFORMARA DE LAS INTERVENCIONES A LA RED ATENDIDA POR LA ESPECIALIDAD, SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADAS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

18. PROPORCIONAR ORIENTACIÓN Y AYUDA TÉCNICA AL PERSONAL DE CATEGORÍAS INFERIORES.

19. ATENDER A LOS CLIENTES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO RECIBIR, CAPTURAR, ANALIZAR, REPORTAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU LIQUIDACION A LOS REPORTES O QUEJAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE CAPTURA, SUPERVISION, GESTION, MEDICION Y PRUEBA, ACTUALES Y FUTUROS QUE PARA TAL FIN PROPORCIONE LA EMPRESA.

20. PARTICIPARA EN LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE EN LOS ELEMENTOS DE RED DE LOS SISTEMAS **Y EQUIPOS** DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. **POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO**

21. EJECUTARA LOS TRABAJOS DE MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACION, CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION, MODIFICACION, PROGRAMACION, CONFIGURACION, PRUEBA, RECEPCION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., INDICADAS EN LAS FUNCION PRINCIPAL.

22. DETECTAR, VALIDAR, ATENDER, INFORMAR Y REGISTRAR CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE SE PRESENTE EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V..

23. EFECTUARA LABORES DE RECEPCION Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS DE CLIMA.

24. REALIZAR LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS EQUIPOS SIGUIENTES: SUBESTACIONES ELECTRICAS, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTRÓGENOS, PLANTAS DE RECTIFICACION,

INVERSORES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA, BATERIAS Y SISTEMAS DE TIERRA.

25. EJECUTARA LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN, REHABILITACION, MODIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA, RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., INDICADAS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES.

26. EFECTUAR LAS LABORES QUE SE REQUIERAN PARA LA **VERIFICACION**, SUPERVISIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONFIGURACION, AJUSTE, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, ADAPTACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBA, RECEPCIÓN, RESTAURACIÓN, NORMALIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TRANSMISIÓN, EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL, A FIN DE LOGRAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS

27. CONSULTA, INFORMA Y APOYA EN EVENTOS REFERENTES A ACONTECIMIENTOS, SISMOS, FENOMENOS METEOROLOGICOS Y VOLCANICOS PARA PREVENIR CUALQUIER AFECTACIÓN A LA RED.

28. POR INSTRUCCIÓN DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO PROBAR, INSTALAR, MANTENER, RECIBIR Y UTILIZAR LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES LAN´S, MAN´S Y WAN´S, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA Y NO INTERVENDRAN EN LOS EQUIPOS INSTALADOS EN AREAS QUE SE CONSIDEREN COMO CONFIDENCIALES POR LA EMPRESA.

29. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARAMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS LO ESTABLECE LA ADMINISTRACION. CON BASE EN LA ASIGNACION DE TECNICOS Y DE LA ROTACION DE LOS MISMOS QUE ESTABLEZCA LA ADMINISTRACION EN CADA LOCALIDAD O CENTRO DE TRABAJO Y QUE

SERA NOTIFICADO A LOS TECNICOS Y A LA REPRESENTACION SINDICAL AL MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, DE HABER INCONFORMIDAD LA ADMINISTRACION ACORDARA CON DICHA REPRESENTACION SINDICAL LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES. EN CONDICIONES EMERGENTES DE REQUERIRSE ALGUNA MODIFICACION SE RESPETARA LA ASIGNACION DE LA ADMINISTRACION, EN TANTO SE LLEGA A UN ACUERDO POR LAS PARTES.

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE GESTION, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INJERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSO **Y/O TALLERES** TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN ESTA CATEGORIA, SERAN CON ASCENSO LIBRE A LA CATEGORIA SUPERIOR MEDIANTE APROBACION DE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

CATEGORIA: TECNICO DE 1ª_CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES)

OPERAR, MANTENER, **UTILIZAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE,** VERIFICAR, INSTALAR, **REPARAR** RECIBIR Y PONER EN SERVICIO LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIDAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISION PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENERAN, SUMINISTRAN Y PROCESAN ENERGIA ELECTRICA, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, **REPARAR, UTILIZAR,** VERIFICAR, INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO, **SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE** LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.
2. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES), QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.
3. EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO
4. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA O DE CATEGORIAS INFERIORES O DE CATEGORIAS SUPERIORES, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.
5. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARÁMETROS **DE CALIDAD** ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.
6. PROBAR, REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD,

CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO A LOS EQUIPOS DE PRUEBA, SUPERVISION, MEDICION, DIAGNOSTICO Y CALIBRACION, EN LOS CENTROS DE REPARACION DESTINADOS PARA TAL EFECTO.

7. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ATENCIÓN, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

8. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTE A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCIÓN ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, CON EL MISMO FIN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.

9. IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, HOMOLOGAR **RESPALDAR, ARCHIVAR** Y MODIFICAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES **DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.** MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADA EN LA FUNCION PRINCIPAL CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

10. APLICAR PLANES DE RESTAURACIÓN PARA LA RAPIDA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE.

11. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO EN LA RED O QUEJA QUE SE PRESENTE, PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS MISMOS A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.

12. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION **ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA** PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.

13. REALIZAR Y ANALIZAR MEDICIONES Y OBSERVACIONES DEL COMPORTAMIENTO A LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, COADYUVANDO CON ESTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

14. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS EN EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, INDICADOS EN LA FUNCION PRINCIPAL, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION Y GESTION,

MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.

15. INFORMAR DE LAS INTERVENCIONES A LA RED SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADAS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

16. PROPORCIONAR ORIENTACION Y AYUDA TECNICA AL PERSONAL DE CATEGORIAS INFERIORES.

17. ATENDER A LOS CLIENTES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO RECIBIR, CAPTURAR, ANALIZAR, REPORTAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU LIQUIDACION A LOS REPORTES O QUEJAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE CAPTURA, SUPERVISION, GESTION, MEDICION Y PRUEBA, ACTUALES Y FUTUROS QUE PARA TAL FIN PROPORCIONE LA EMPRESA.

18. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE EN LOS ELEMENTOS DE RED DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. **POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.**

19. EJECUTARA LOS TRABAJOS DE MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACION, CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION, MODIFICACION, PROGRAMACION, CONFIGURACION, PRUEBA, RECEPCION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL.

20. EFECTUARA LABORES DE RECEPCION Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS DE CLIMA.

21. REALIZAR LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS SIGUIENTES EQUIPOS: SUBESTACIONES ELECTRICAS, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTRÓGENOS, PLANTAS DE RECTIFICACION, INVERSORES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA, BATERIAS, SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR Y SISTEMAS DE TIERRA.

22. REALIZAR LA VERIFICACION, PRUEBA Y RECEPCION DE LOS EQUIPOS SIGUIENTES: SUBESTACIONES ELECTRICAS, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTRÓGENOS, PLANTAS DE RECTIFICACION, INVERSORES, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA, BATERIAS Y SISTEMAS DE TIERRA.

23. EFECTUAR LAS LABORES QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS A CENTRALES TELEFONICAS, DE ACUERDO A LA FUNCION PRINCIPAL.

24. POR INSTRUCCIÓN DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO PROBARA, INSTALARA, MANTENDRA, RECIBIRA Y UTILIZARA LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES LAN´S, MAN´S Y WAN´S, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA Y NO INTERVENDRAN EN LOS EQUIPOS INSTALADOS EN AREAS QUE SE CONSIDEREN COMO CONFIDENCIALES POR LA EMPRESA.

25. COLABORAR EN LOS TRABAJOS Y LABORES QUE REALICEN LOS TECNICOS DE CUALQUIER CATEGORIA DE LA ESPECIALIDAD, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR

LA PREPARACION DEL PERSONAL O LA PROPIA, RESPONSABILIZANDOSE SOLAMENTE DE LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A SU CATEGORIA.

26. REALIZAR LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU CATEGORÍA QUE LE ASIGNE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, A FIN DE CUMPLIR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO.

27. ASIGNAR LOS DISPOSITIVOS EN LOS EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. B DE C.V., UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA. CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA

28. ELABORARA LAS ORDENES DE TRABAJO REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES Y TRIBUTARIAS, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES, PARA EL CRECIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA.

29. EFECTUAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., EN BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

30. SE COORDINARA CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE Y REALIZARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECOLECCION DE LOS ARCHIVOS DE FACTURACIÓN, ASI COMO SU ENVIO HACIA LOS SISTEMAS QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE CON ESE OBJETIVO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDOS, DE MODO QUE SE ASEGURE EL PROCESO DE FACTURACIÓN.

31. EJECUTAR, MEDIANTE DIAGNOSTICOS PREVIOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES, LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA ASEGURAR LA CONFIGURACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., ASI COMO DE LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN, GESTION, MEDICION Y PRUEBA.

32. INSTALARA, SUPERVISARA Y MANTENDRA LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA, DE VALOR AGREGADO, DE LAS TECNOLOGIAS ACTUALES Y FUTURAS, EN SITIO, CENTROS DE GESTION, SUPERVISIÓN, CONTROL, ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO.

33.- EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARAMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y

ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO.

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS LO ESTABLECE LA ADMINISTRACION. CON BASE EN LA ASIGNACION DE TECNICOS Y DE LA ROTACION DE LOS MISMOS QUE ESTABLEZCA LA ADMINISTRACION EN CADA LOCALIDAD O CENTRO DE TRABAJO Y QUE SERA NOTIFICADO A LOS TECNICOS Y A LA REPRESENTACION SINDICAL AL MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, DE HABER INCONFORMIDAD LA ADMINISTRACION ACORDARA CON DICHA REPRESENTACION SINDICAL LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES. EN CONDICIONES EMERGENTES DE REQUERIRSE ALGUNA MODIFICACION SE RESPETARA LA ASIGNACION DE LA ADMINISTRACION, EN TANTO SE LLEGA A UN ACUERDO POR LAS PARTES.

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE GESTION, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INJERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSO Y/O TALLERES TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN ESTA CATEGORIA, SERAN CON ASCENSO LIBRE A LA CATEGORIA SUPERIOR MEDIANTE APROBACION DE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

CATEGORIA: TECNICO DE 2ª CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES).

OPERAR, MANTENER, **UTILIZAR**, VERIFICAR, **SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE**, INSTALAR, **REPARAR** RECIBIR **Y PONER EN SERVICIO** LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIDAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISION PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENERAN, SUMINISTRAN Y PROCESAN ENERGIA ELECTRICA, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, FACTURACION, SEÑALIZACION, DIRECCIONAMIENTO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, **REPARAR**, **UTILIZAR**, VERIFICAR, INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO, **SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE** LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.

2. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES) QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.

3. EJECUTAR LAS LABORES DE CATEGORIAS INFERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO

4. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA O DE CATEGORIAS INFERIORES, O DE CATEGORIAS SUPERIORES, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

5. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.

6. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ATENCIÓN, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE LA ESPECIALIDAD, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

7. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPOTES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCIÓN ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, CON EL MISMO FIN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.

8. ACTUALIZAR, MODIFICAR, RESPALDAR, ARCHIVAR Y HOMOLOGAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD, **INDICADA EN LA FUNCION PRINCIPAL** CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

9. APLICAR PLANES DE RESTAURACIÓN PARA LA RAPIDA RECUPERACION DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE

10. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO EN LA RED O QUEJA QUE SE PRESENTE, PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS MISMOS A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.

11. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION **ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA** PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.

12. REALIZAR Y ANALIZAR MEDICIONES Y OBSERVACIONES DEL COMPORTAMIENTO A LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, COADYUVANDO CON ESTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

13. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS EN EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, INDICADOS EN LA FUNCION PRINCIPAL, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION Y GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.

14. PROBAR, REPARAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS EN EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., INDICADOS EN LA FUNCION PRINCIPAL, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION Y GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.

15. INFORMAR DE LAS INTERVENCIONES A LA RED SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADAS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

16. PROPORCIONAR ORIENTACIÓN Y AYUDA TÉCNICA AL PERSONAL DE CATEGORÍAS INFERIORES.

17. ATENDER A LOS CLIENTES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO RECIBIR, CAPTURAR, ANALIZAR, REPORTAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU LIQUIDACION A LOS REPORTES O QUEJAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE CAPTURA, SUPERVISION, GESTION, MEDICION Y PRUEBA, ACTUALES Y FUTUROS QUE PARA TAL FIN PROPORCIONE LA EMPRESA.

18. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE EN LOS ELEMENTOS DE RED DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. **POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.**

19. EJECUTARA LOS TRABAJOS DE MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACION, CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION, MODIFICACION, PROGRAMACION, CONFIGURACION, PRUEBA, RECEPCION Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL.

20. EFECTUARA LABORES DE RECEPCION Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS DE CLIMA.

21. REALIZAR LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS EQUIPOS SIGUIENTES: TABLEROS DE DISTRIBUCION DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTROGENOS, PLANTAS DE RECTIFICACION, SISTEMAS DE TIERRA, SISTEMA DE ENERGIA SOLAR Y BATERIAS.

22. EFECTUAR LAS LABORES QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS A CENTRALES TELEFONICAS, DE ACUERDO A LA FUNCION PRINCIPAL.

23. REALIZAR LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU CATEGORÍA QUE LE ASIGNE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, A FIN DE CUMPLIR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO.

24. ASIGNAR LOS DISPOSITIVOS EN LOS EQUIPOS **DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO S.A. B DE C.V.**, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA. **CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA**

25. ELABORARA LAS ORDENES DE TRABAJO REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES Y TRIBUTARIAS, UTILIZANDO LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES, PARA EL CRECIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA.

26. EFECTUAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., EN BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

27. SE COORDINARA CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE Y REALIZARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECOLECCION DE LOS ARCHIVOS DE FACTURACION, ASI COMO SU ENVIO HACIA LOS SISTEMAS QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE CON ESE OBJETIVO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDOS, DE MODO QUE SE ASEGURE EL PROCESO DE FACTURACION.

28. REALIZAR EL MONTAJE, CABLEADO, ALAMBRADO, CONEXIÓN, **PRUEBA** Y TIMBRADO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS ORDENES DE TRABAJO.

29. RECIBIR, OPERAR Y MANTENER LOS EQUIPOS Y SISTEMAS CON TECNOLOGIA XDSL; ES DECIR, EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y LOS EQUIPOS TERMINALES DEL CLIENTE QUE REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA.

30. OPERAR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE PRUEBA **PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA**, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS DE RECEPCION A LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, ASI COMO REPARACIONES MENORES CON EL FIN DE MANTENERLOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO OPTIMOS.

31. REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ASEGURAR LA GENERACION, OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE FACTURACION. DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

32. OBTENER DATOS A TRAVES DE INVESTIGACIONES DE CAMPO PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS **POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.**

33. REALIZAR LAS INSTALACIONES Y ADECUACIONES PARA LAS ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y LAS QUE EN EL FUTURO SE REQUIERAN DE ACUERDO AL PROYECTO Y A LAS NORMAS DE INSTALACIÓN DE LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DE ENERGÍA.

34. REALIZARA TODAS LAS ACTIVIDADES TECNICAS ASEGURANDO LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO, ENTREGARA, RECIBIRA, PROBARA, ENRUTARA, CONTROLARA Y EVALUARA LOS ACCESOS ISDN DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, ES DECIR, EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y LOS EQUIPOS TERMINALES DEL LADO DEL CLIENTE QUE REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA.

35. REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.

36. OPERAR, MANTENER, GESTIONAR Y SUPERVISAR TÉCNICAMENTE, INSTALAR, RECIBIR Y PONER EN SERVICIO LOS SISTEMAS DE TRANSMISOR, DISTRIBICION Y

MONITOREO DE VIDEO MAS AUDIO, ASI COMO SUS EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO.

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS LO ESTABLECE LA ADMINISTRACION. CON BASE EN LA ASIGNACION DE TECNICOS Y DE LA ROTACION DE LOS MISMOS QUE ESTABLEZCA LA ADMINISTRACION EN CADA LOCALIDAD O CENTRO DE TRABAJO Y QUE SERA NOTIFICADO A LOS TECNICOS Y A LA REPRESENTACION SINDICAL AL MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, DE HABER INCONFORMIDAD LA ADMINISTRACION ACORDARA CON DICHA REPRESENTACION SINDICAL LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES. EN CONDICIONES EMERGENTES DE REQUERIRSE ALGUNA MODIFICACION SE RESPETARA LA ASIGNACION DE LA ADMINISTRACION, EN TANTO SE LLEGA A UN ACUERDO POR LAS PARTES.

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE GESTION, REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INJERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSO **Y/O TALLERES** TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN ESTA CATEGORIA, SERAN CON ASCENSO LIBRE A LA CATEGORIA SUPERIOR MEDIANTE APROBACION DE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

CATEGORIA: TECNICO DE 3ª CX-TX

PERFIL DE PUESTO

A. FUNCION (ES) PRINCIPAL (ES).

OPERAR, MANTENER, **UTILIZAR, SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE,** VERIFICAR, **DESMONTAR,** INSTALAR LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., QUE PARA EFECTOS DE ESTA ESPECIALIDAD COMPRENDE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE CONMUTACION, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TRANSMISION PARA EL TRANSPORTE Y RED DE ACCESO, (EL EQUIPO DEL LADO DE LA CENTRAL, EL SISTEMA DE TRANSMISION Y AQUELLOS EQUIPOS TERMINALES EN LA INSTALACION DEL CLIENTE QUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REQUIERAN CONFIGURACION EN SITIO O REMOTA), EQUIPOS Y SISTEMAS QUE CONTROLAN, GENERAN, SUMINISTRAN Y PROCESAN ENERGIA ELECTRICA, EQUIPOS DE TRAFICO PARA OPERADORA Y POSICIONES MULTIPROPOSITO, EQUIPOS ASOCIADOS Y PERIFERICOS, ACTUALES Y FUTUROS Y LOS QUE SE DERIVEN DEL CRECIMIENTO, NUEVA TECNOLOGIA, MODERNIZACION Y NUEVOS SERVICIOS DE LA EMPRESA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FUNCION Y ACTIVIDADES DE INSTALACION DESCRITAS EN EL PRESENTE PERFIL DE PUESTO, SE EFECTUARAN POR LA ESPECIALIDAD, OBSERVANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 9 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

B.- ACTIVIDADES PRINCIPALES.

1. OPERAR, MANTENER, **UTILIZAR,** VERIFICAR, INSTALAR, RECIBIR, PONER EN SERVICIO, **SUPERVISAR Y GESTIONAR TECNICAMENTE** LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. DEFINIDOS EN LA FUNCION PRINCIPAL.

2. REALIZARA CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES ARRIBA DESCRITAS, PARA AQUELLAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE TERCEROS (EMPRESAS O CLIENTES) QUE BAJO CONTRATOS CON TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. LE SOLICITEN SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SOBRE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE SE INDIQUEN Y DERIVEN DE LOS TERMINOS DE DICHS CONTRATOS.

3. SE COORDINARA Y AUXILIARA CON EL PERSONAL DE LA MISMA CATEGORIA O DE CATEGORIAS SUPERIORES, EN LA EJECUCION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, SE COORDINARA Y APOYARA CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES, OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD.

4. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y DAR SEGUIMIENTO DETALLADO A LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, PARA CONSERVAR EL SERVICIO DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS.

5. SE COORDINARA A TRAVES DE LOS CENTROS DE MANTENIMIENTO, DE GESTION, ATENCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ACTUALES Y LOS DE

NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, CON EL PERSONAL DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS EN LA EJECUCIÓN DE TODA AQUELLAS ACITIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECUPERACION INMEDIATA DE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE SERVICIO, COLABORANDO CON EL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES OTRAS ADMINISTRACIONES Y/O CLIENTES DE ACUERDO A LA ESPECIALIDADES PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD O ENTIDAD

6. ABRIR, ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS BOLETAS DE DAÑOS Y REPORTES A TRAVES DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE ESTABLEZCA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y ATENCIÓN ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y RESTABLECER EL SERVICIO, CON EL MISMO FIN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO ASOCIADAS AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MISMO.

7. ACTUALIZAR, RESPALDAR, Y ARCHIVAR LOS INVENTARIOS, BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y SOFTWARE DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

8. APLICAR PLANES DE RESTAURACIÓN PARA LA RAPIDA RECUPERACION DEL SERVICIO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL DENTRO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS QUE EN UN FUTURO LA EMPRESA DETERMINE

9. ABRIR REPORTE Y DAR SEGUIMIENTO EN BITACORA ELECTRONICA Y/O MANUAL, A CUALQUIER EVENTO EN LA RED O QUEJA QUE SE PRESENTE, PEDIR Y DAR INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS MISMOS A LOS OPERADORES Y CLIENTES HASTA SU LIQUIDACION.

10. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCALACION **ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA** PARA LA SOLUCION DE FALLAS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO.

11. REALIZAR Y ANALIZAR MEDICIONES Y OBSERVACIONES DEL COMPORTAMIENTO A LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD, CONTEMPLADOS EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES, COADYUVANDO CON ESTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

12. PROBAR, NORMALIZAR, RESTAURAR, OPERAR, MANTENER, RECIBIR Y EFECTUAR LOS ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS EN EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE **TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, INDICADOS EN LA FUNCION PRINCIPAL, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O DE LOS CLIENTES, EN SITIO, CENTROS DE ATENCION Y GESTION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISION, ASI COMO EN AQUELLOS CENTROS SIMILARES QUE LA EMPRESA IMPLEMENTE EN EL FUTURO.

13. INFORMAR DE LAS INTERVENCIONES A LA RED SOBRE MODIFICACIONES A HARDWARE, SOFTWARE O INFRAESTRUCTURA A UNO O VARIOS ELEMENTOS DE LA RED QUE PROVOQUE INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO O POSIBLE RIESGO DE OCURRENCIA, DANDO AVISO A LAS AREAS U OPERADORES DE

TELECOMUNICACIONES INVOLUCRADAS EN EL EVENTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

14. ATENDER A LOS CLIENTES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO RECIBIR, CAPTURAR, ANALIZAR, REPORTAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU LIQUIDACION A LOS REPORTES O QUEJAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS DE CAPTURA, SUPERVISION, GESTION, MEDICION Y PRUEBA, ACTUALES Y FUTUROS QUE PARA TAL FIN PROPORCIONE LA EMPRESA.

15. APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE EN LOS ELEMENTOS DE RED DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. **POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.**

16. REALIZAR EL DESMONTAJE DE EQUIPOS, CABLES Y LIMPIEZA PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL.

17. EFECTUARA LABORES DE RECEPCION Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS DE CLIMA.

18. REALIZAR LO DESCRITO EN LA FUNCION PRINCIPAL EN LOS EQUIPOS SIGUIENTES: TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE DIRECTA, GRUPOS ELECTRÓGENOS, BATERIAS, RECTIFICADORES, EXTRACTORES, DESHIDRATADORES, SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR Y SISTEMAS DE TIERRA.

19. REALIZAR LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU CATEGORÍA QUE LE ASIGNE EL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, A FIN DE CUMPLIR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD LOS PROGRAMAS **DE TRABAJO.**

20. ELABORAR LAS ORDENES DE TRABAJO REQUERIDAS PARA LA CONEXIÓN DE TRONCALES, ASI COMO LA ASIGNACION DE LOS DISPOSITIVOS **EN LOS EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.** A TRAVES DE LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DISPONIBLES, LA GENERACION Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO, PUESTA EN SERVICIO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, **CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.**

21. EFECTUAR LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO Y ETIQUETADO DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., EN BASE A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

22. REALIZAR EL MONTAJE, CABLEADO, ALAMBRADO, CONEXIÓN, **PRUEBA** Y TIMBRADO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES, INDICADAS EN LA FUNCION PRINCIPAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS ORDENES DE TRABAJO.

23. OBTENER DATOS A TRAVES DE INVESTIGACIONES DE CAMPO PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS **POR INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.**

24. REALIZAR COMPRA DE MATERIALES, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.

25. RECIBIR, PROBAR, EVALUAR, ENRUTAR, CONTROLAR, VERIFICAR Y REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TECNICAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE VIDEO MAS AUDIO DE CUALQUIER CAPACIDAD,

VELOCIDAD O TECNOLOGÍA, EN APEGO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

26. UTILIZAR, ORDENAR, GUARDAR Y VIGILAR, LA DOCUMENTACIÓN, EQUIPOS DE PRUEBA, DE SUPERVISIÓN, DE MEDICIÓN, HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS Y REFACCIONES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES.

27. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO Y TRASLADO DE EQUIPOS, MODULOS, UNIDADES, EQUIPO DE MEDICION, Y PRUEBA, **HERRAMIENTAS**, ACCESORIOS Y MATERIALES DE LA ESPECIALIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BUEN MANEJO DE LOS MISMOS PARA LA INSTALACION, MODIFICACION, BAJA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V..

28. REALIZAR LOS TRABAJOS **DE INFRA**ESTRUCTURA PARA LA INSTALACION, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS BASTIDORES DIVERSOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V..

29. REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL ENVIO, RECEPCION Y CONTROL DE INVENTARIOS DE LOS EQUIPOS DE MEDICION, PRUEBA Y UNIDADES, ATENDIDOS POR LA ESPECIALIDAD.

30. VERIFICAR LAS NECESIDADES DE REFACCIONES Y HERRAMIENTAS DANDO AVISO AL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO.

31. RECIBIR, ELABORAR, REGISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y LIQUIDAR LOS REPORTES Y FORMATOS QUE CORRESPONDAN A SUS LABORES, A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS Y/O SISTEMAS DE COMUNICACIÓN QUE PROPORCIONE LA EMPRESA, ACTUALES Y FUTUROS.

32. MODIFICAR Y/O CONSTRUIR **LA INFRAESTRUCTURA, PARA EQUIPOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS PROYECTOS Y ORDENES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES.

33. REALIZAR LABORES DE OPERACIÓN Y PROGRAMACION DE LAS CATEGORIAS Y FACILIDADES NECESARIAS PARA LAS TRONCALES.

34. CUANDO NO SEA POSIBLE LA GESTION AUTOMATICA POR MEDIO DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS QUE PARA TAL FIN ESTABLEZCA LA EMPRESA Y POR INDICACIONES DEL JEFE DE CONFIANZA DESIGNADO, REALIZARA LABORES DE OPERACIÓN Y PROGRAMACION DE LAS CATEGORIAS Y FACILIDADES EN LINEAS DE ABONADO.

35. VIGILAR EL COMPORTAMIENTO DEL TRAFICO Y LOS EQUIPOS DE LA CENTRAL, DIRECTAMENTE Y MEDIANTE LOS SISTEMAS DE ALARMA, DE SUPERVISIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBA, REPORTANDO AL JEFE DE LA CENTRAL O LOS CENTROS CORRESPONDIENTES O A DONDE LA EMPRESA LO INDIQUE, LAS FALLAS O IRREGULARIDADES DETECTADAS A TRAVES DE LOS MEDIOS QUE LA EMPRESA PROPORCIONE.

36. ATENDER LA MESA DE PRUEBAS Y EQUIPOS ASOCIADOS A ELLA, HACIENDO USO DE LOS RECURSOS QUE LA EMPRESA PROPORCIONE, A FIN DE ATENDER LOS DAÑOS QUE EN ELLA SE TRAMITAN Y DE INFORMAR EL ESTADO OPERATIVO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

37. REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL RESTABLECIMIENTO, INSTALACION, MODIFICACION Y REUBICACIÓN DE LAS AGENCIAS RURALES PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO O CUANDO HAYA PELIGRO DE CORTE INMINENTE DEL MISMO.

38. ADECUARA E INSTALARA LOS BAJANTES, TERMINALES DE LINEAS DE TRANSMISIÓN, REALIZANDO EL TENDIDO, FIJACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS RADIANTES.

TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DESCRITAS EN ESTE PERFIL DE PUESTO SE EJECUTARAN CON LA EFICIENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, A FIN DE MANTENER EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS, MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE MEDICION, DIAGNOSTICO, GESTION, PRUEBA, COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS ACTUALES Y FUTURAS QUE PROPORCIONE LA EMPRESA EN FORMA SISTEMATIZADA, AUTOMATICA O MANUAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO. ASI MISMO REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO INHERENTES AL PUESTO PARA EL LOGRO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL MISMO, SIN CONTRAVENIR LA RELACION LABORAL PACTADA ENTRE EMPRESA Y SINDICATO.

C.- CONDICIONES DE TRABAJO

TURNOS Y HORARIOS

EL PROGRAMA DE TURNOS Y HORARIOS LO ESTABLECE LA ADMINISTRACION. CON BASE EN LA ASIGNACION DE TECNICOS Y DE LA ROTACION DE LOS MISMOS QUE ESTABLEZCA LA ADMINISTRACION EN CADA LOCALIDAD O CENTRO DE TRABAJO Y QUE SERA NOTIFICADO A LOS TECNICOS Y A LA REPRESENTACION SINDICAL AL MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, DE HABER INCONFORMIDAD LA ADMINISTRACION ACORDARA CON DICHA REPRESENTACION SINDICAL LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES. EN CONDICIONES EMERGENTES DE REQUERIRSE ALGUNA MODIFICACION SE RESPETARA LA ASIGNACION DE LA ADMINISTRACION, EN TANTO SE LLEGA A UN ACUERDO POR LAS PARTES.

TURNOS:

DE LUNES A VIERNES, DE MARTES A SABADO, DE MIERCOLES A DOMINGO, JUEVES A LUNES, VIERNES A MARTES, SABADO A MIERCOLES, DOMINGO A JUEVES.

HORARIOS:

DE 23:00 A 06:00 HRS. DE 06:00 A 13:30 HRS. DE 07:00 A 15:00 HRS. DE 08:00 A 16:00 HRS. DE 09:00 A 17:00 HRS. DE 10:00 A 18:00 HRS. DE 14:30 A 22:00 HRS. DE 16:00 A 23:00 HRS.

LUGARES DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS:

EN LAS INSTALACIONES DONDE LA EMPRESA LO REQUIERA, EN SITIO, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE SU LOCALIDAD Y SUS ZONAS CONURBADAS, CENTROS DE GESTION,

REPARACION, MANTENIMIENTO, ATENCION, ACTUALES Y LOS DE NATURALEZA SIMILAR QUE EN EL FUTURO SEAN CREADOS POR LA EMPRESA, EN EL DOMICILIO DEL CLIENTE Y/O DONDE TENGA INJERENCIA LA ESPECIALIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO, ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES MATERIA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO SALDRA DE SU LOCALIDAD DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

CAPACITACION:

LA CAPACITACION SERA DE ACUERDO AL C. C. T. Y SE DARA MEDIANTE CURSO **Y/O TALLERES** TEORICO-PRACTICOS, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

FORMA DE ASCENSO:

LAS FORMAS DE ASCENSO EN ESTA CATEGORIA, SERAN CON ASCENSO LIBRE A LA CATEGORIA SUPERIOR MEDIANTE APROBACION DE EXAMEN, DE ACUERDO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS.

D.- REQUISITOS DE INGRESO.

ESCOLARIDAD: ACREDITAR CON DOCUMENTACION OFICIAL **SER PASANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN EL AREA DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS**

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES: APROBAR EL EXAMEN DE ADMISION QUE SE CONFORMA DE LAS EVALUACIONES SIGUIENTES:

A) MATEMATICAS: ALGEBRA, TRIGONOMETRIA, GEOMETRIA, PROBABILIDAD Y ESTADISTICA, CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL.

B) FISICA: EN LOS TEMAS DE: **ACUSTICA**, ELECTRICIDAD (ELECTROMAGNETISMO, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA), ELECTRONICA, **OPTICA** (REFLEXION, REFRACCION Y DIFRACCION).

C) ELECTRONICA DIGITAL: (MICROPROCESADORES, COMPUERTAS LOGICAS, MULTIVIBRADORES, CONTADORES Y MEMORIAS).

D) COMPUTO: SISTEMA OPERATIVO, PROCESADOR DE PALABRAS, HOJA DE CALCULO, EDITOR DE PRESENTACIONES, INTERNET Y CORREO ELECTRONICO.

E) PSICOMETRICO.

CAPACIDAD FISICA: APROBAR EXAMEN MEDICO.

EDAD: COMPROBAR HABER CUMPLIDO LA MINIMA LEGAL.

CUBIERTOS LOS REQUISITOS DE INGRESO PARA EL ASPIRANTE, PASARA POR UN PERIODO DE CUATRO MESES COMO TRABAJADOR EN CAPACITACION, ENSEÑANZA Y ADIESTRAMIENTO, APROBANDO EL MINIMO ADQUIRIRA LA PLANTA CON CATEGORIA DE TECNICO DE TERCERA DE CENTRALES MANTENIMIENTO, DE NO APROBAR EL PERIODO MENCIONADO, LA EMPRESA PODRA DAR POR TERMINADA LA RELACION DE TRABAJO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA.

ACUERDO MARCO
REVISIÓN DE PERFILES DE PUESTO

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA LA
ESPECIALIDAD CXTX**

Considerando las vacantes naturales no cubiertas desde el año 2000 a nivel nacional de las especialidades de Centrales Mantenimiento y Larga Distancia Mantenimiento, ahora fusionadas en la especialidad de CX – TX; tomando en cuenta el crecimiento y modernización de la Red de Telecomunicaciones de Teléfonos de México S.A.B. de C.V., aunado a la tendencia creciente de jubilación que alcanzará una disminución del personal de hasta un 50% en los próximos años, y en base a la totalidad del personal del área de CX-TX actual, se hace necesario cubrir la plantilla que garantice enfrentar el reto que involucra el escenario de competencia, el marco regulatorio, blindar a los clientes y la recuperación de los mismos.

Por lo antes expuesto, esta comisión solicita a la empresa cubrir de manera inmediata dos mil (2000) vacantes, más otras cuatro mil (4000) por efecto de la jubilación proyectada a 9 años para así proporcionar una mejor calidad en los servicios actuales y futuros lo que permitirá allanar y asegurar el liderazgo de la empresa de manera permanente.

A T E N T A M E N T E

COMISIÓN REVISORA DEL PERFIL DE CX – TX 2009

México D.F. a 16 de Julio de 2009

MINUTA DE BENEFICIOS ECONOMICOS PARA LA ESPECIALIDAD

Cx - Tx

1. SEGURO DE VIDA.- LA EMPRESA CONVIENE EN PAGAR, EN CASO DE FALLECIMIENTO ADICIONALMENTE A LO PREVISTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, POR LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE DESARROLLAN SUS LABORES LOS TRABAJADORES DE ESTA ESPECIALIDAD, LA CANTIDAD DE 100 DIAS DE SALARIO DE LA MAXIMA CATEGORIA A LOS BENEFICIARIOS QUE CORRESPONDA:-----
EN LOS CASOS DE FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE O MUERTE NATURAL QUE OCURRA A DICHOS TRABAJADORES CON MOTIVO DEL TRASLADO HACIA LOS LUGARES DONDE VAYAN A DESEMPEÑAR SUS LABORES O COMISIONES, DURANTE SU ESTANCIA O BIEN, AL REGRESO DE LOS MISMOS; EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS DIAS DE SALARIO CORRESPONDERAN A LOS VIGENTES EN EL MOMENTO DE SUCEDER EL DESCESO DEL TRABAJADOR. ESTA MISMA CANTIDAD SE PAGARA EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL DESCESO OCURRA EN LOS DIAS DE DESCANSO DE AQUELLOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN COMISIONADOS FUERA DE SU LUGAR DE RESIDENCIA.-----
EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS BENEFICIARIOS SERAN LOS MISMOS QUE SE DESIGNEN EN LA CEDULA DE BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRA EN PODER DE LA EMPRESA.
2. A TODO EL PERSONAL DE ESTA ESPECIALIDAD QUE POR REQUERIMIENTO DEL SERVICIO Y DESEMPEÑO DE SUS LABORES TENGA QUE TRASLADAR DE UN LUGAR A OTRO: EQUIPO Y MATERIALES, MATERIA DE TRABAJO DE ESTA ESPECIALIDAD TAL COMO TARJETAS, REPISAS, PLACAS, CARRETES DE JUMPER Y/O COAXIAL Y EN GENERAL MATERIALES Y REFACCIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION; ASI COMO TRASLADAR EQUIPO DE PRUEBA Y/O MEDICIÓN, HERRAMIENTA Y DOCUMENTACION, PERCIBIRA EL 15% SOBRE SU SALARIO POR JORNADA O FRACCION DE LA MISMA Y EN CASO NECESARIO LA EMPRESA PROPORCIONARA LA AYUDA QUE SE REQUIERA.-----
SE EXCEPTÚA EL PAGO DE LA PRESTACION MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, EL TRASLADO DE LA HERRAMIENTA DE USO PERSONAL DEL TRABAJADOR.
3. LA EMPRESA ACEPTA QUE A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN ESTA NUEVA ESPECIALIDAD FUSIONADA CX / TX SE LES HAGA EXTENSIVO EL SOBRESALARIO A QUE ALUDE EL INCISO "e" DE LA CLAUSULA 113 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
4. EMPRESA Y SINDICATO ESTAN DE ACUERDO QUE CUANDO UN TECNICO DE ESTA ESPECIALIDAD SALGA DE SU LUGAR DE RESIDENCIA, SE LE PAGARA COMO

COMPENSACION CUANDO LABORE EN SU JORNADA NORMAL DE LA MANERA SIGUIENTE:

HORARIO DE SALIDA:

FORMA DE PAGO:

ENTRE 06:00 y 23:00 HRS.

65 % DE VIATICOS

ENTRE 23:00 y 06:00 HRS.

100% DE VIATICOS

SE HARA UN SOLO PAGO AUN EN EL CASO DE VARIAS SALIDAS DENTRO DE SU JORNADA.

CUANDO POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE REQUIERA QUE LOS TECNICOS DE LA ESPECIALIDAD LABOREN TIEMPO EXTRAORDINARIO FUERA DEL LUGAR DE SU RESIDENCIA, SE LES PAGARA UNA COMPENSACION ADICIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

SI LA JORNADA EXTRAORDINARIA TERMINA:

FORMA DE PAGO:

ENTRE 06:00 y 23:00 HRS.

65% DE VIATICOS

ENTRE 23:00 y 06:00 HRS.

100% DE VIATICOS

DICHO PAGO ADICIONAL SE EFECTUARA AUN CUANDO EL TIEMPO EXTRAORDINARIO SE LABORE EN EL MISMO LUGAR QUE SE LABORO EN JORNADA NORMAL O BIEN EN EL CASO DE VARIAS SALIDAS DENTRO DE LA PROLONGACIÓN DE SU JORNADA.

EN LAS COMPENSACIONES QUE SE PACTAN PARA LAS JORNADAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS PAGOS RELATIVOS EN ESTOS CASOS.

5. EN RAZON DE LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE ESTA ESPECIALIDAD, SE PAGARAN LOS GASTOS DE CAMINO INDEPENDIEMENTE DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR DE ESTA MINUTA, CONFORME A LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO UNICO.
6. LA EMPRESA SE OBLIGA A PAGAR EL SERVICIO DE TAXI TANTO A LA IDA COMO AL REGRESO, DEL DOMICILIO AL CENTRO DE TRABAJO, A LOS TECNICOS DE LA ESPECIALIDAD CUANDO SEAN REQUERIDOS SUS SERVICIOS, PARA LABORAR TIEMPO EXTRAORDINARIO FUERA DE SU TURNO HABITUAL DE TRABAJO Y SIEMPRE Y CUANDO ESTO NO SEA UNA CONTINUACION DE SU JORNADA DE TRABAJO, ASI COMO EL TAXI A SU DOMICILIO EN AQUELLOS CASOS QUE DEBIDO A LA PROLONGACION DE SU JORNADA DE TRABAJO EN TIEMPO EXTRAORDINARIO, LA SALIDA DEL PERSONAL SEA DESPUES DE LAS 22:00 HRS. EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE PAGO NO PROCEDERA CUANDO LA EMPRESA PROPORCIONE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA SU TRASLADO DE SU DOMICILIO AL CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA.
7. LAS GUARDIAS PROGRAMADAS EN DIAS FESTIVOS, YA SEA POR LEY O POR CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO GENERARAN EL PAGO DE TAXI TANTO A LA IDA AL CENTRO DE TRABAJO COMO EL REGRESO AL DOMICILIO DEL TRABAJADOR.

8. LOS TÉCNICOS QUE POR NECESIDADES DE SERVICIO SEAN REQUERIDOS PARA LABORAR EN LOS TURNOS DE LAS 16:00 A LAS 23:00 HRS. Y DE 23:00 A 06:00 HRS PERCIBIRAN LA CANTIDAD POR JORNADA NOCTURNA, MISMA QUE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA 190 DEL CCT, LA CUAL SE VERÁ INCREMENTADA EN EL MISMO PORCENTAJE EN QUE SE INCREMENTE LA CLAUSULA 103 DE MISMO PACTO COLECTIVO, ASI COMO CON LOS AUMENTOS QUE EMPRESA Y SINDICATO PACTEN EN FORMA PARTICULAR Y DIRECTA, MODIFICANDO EL MONTO DE LA CLAUSULA 190 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, A EFECTO DE MANTENER EL MISMO DIFERENCIAL QUE EN LA PRESENTE REVISIÓN SE PACTA; TODO LO ANTERIOR BAJO EL ENTENDIDO DE QUE AMBAS PRESTACIONES SON UNA MISMA.
9. PENDIENTE ZONA CONURBADA, REVISIÓN JURÍDICA EN PROCESO, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PRESENTAR PROPUESTA DE ESTE PUNTO POSTERIORMENTE.